



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

EL TRABAJO AGRICOLA E INDUSTRIAL Y
EL PROBLEMA DE LA POBLACION EN
NUESTRO PAIS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :
RODOLFO ACEVES PRECIADO

A MIS FAMILIARES.

A MI ESPOSA:

SRA. PROFA. JOSEFINA ESTELA CLAVEL
RAMIREZ.

CON AFECTO.

SR. LIC. MANUEL GONZALEZ PRIETO.

CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO A MI MAESTRO:

Dr. JUAN ESTRELLA CAMPOS.

Presencia de gran filosofía.

P R O L O G O

La época actual, en la que los avances tecnológicos han llegado a sus niveles más altos, en que la concepción de la vida misma ha cambiado y en la que comprobamos un mundo diferente, es cuando como imperiosa necesidad se busca actualizar no sólo las mentes de quienes la viven, sino los sistemas bajo los cuales lo hacen. Hoy le estamos dando cara a controversias y uniones impredecibles, fruto de los propios adelantos logrados y que por lo tanto, sólo serán resueltos contemporáneamente. Se ha roto en muchas formas el encadenamiento histórico y ante la nueva era, una vez más el hombre prueba a sí mismo su capacidad de ajuste a las situaciones por él creadas, su capacidad de recuperación ante los acontecimientos mundiales que rompieron la hilación de las generaciones y que son la causa directa de esta época de crisis, que sin duda será superada.

Hoy como siempre y más que nunca, la esperanza está cifrada en las juventudes del mundo, quienes representan el vigor, las ilusiones, los ideales, en una palabra, el cambio mismo. Por lo que ante el enfrentamiento de una madurez juvenil y una madurez adulta tradicional, nos inclinamos a favor de aquellos que sin dejar de escuchar las voces de la experiencia, encuentran en ella las bases para lograr las mejoras vitales.

Fenómeno similar ocurre en los ámbitos internacionales, existe un cúmulo de naciones jóvenes, que despiertan ante un bloque de países viejos y experimentados, pero que sienten la necesidad de convivir junto a ellos y de hacerlo de igual a igual.

Son estos países jóvenes los que se preocupan y buscan crear el medio que los lleva al nivel de adelanto requerido y por supuesto en un lapso menor que el empleado por los otros países, es por esta premura, que -

se ha dado en querer aprovechar las técnicas probadas -- como efectivas en los estados desarrollados, y es entre estas técnicas que situamos tanto el capitalismo, con su libre economía de mercado, como el socialismo con su total descentralización, o bien algunos sistemas que han evolucionado desde dentro de los lineamientos de uno hacia el otro. Y es precisamente esa evolución, la que ha hecho sentir a los países subdesarrollados la necesidad de encontrar un medio propio, "un tercer camino".

El presente trabajo, con más ideal que realidad, está dedicado a estudiar una técnica de desarrollo que creemos indispensable para un país naciente y cuya meta es alcanzar un adelanto sólido y estable, se refiere a las labores en el campo y en la ciudad el trabajo agrícola e industrial-, relacionándolos en tal forma, que habiendo sido practicado primordialmente en su proceso por países socialistas ha demostrado una rápida eficiencia.

México, creemos nosotros, necesita obligatoriamente una planeación, que aplicándola y adaptándola a su realidad completa, por que si bien nadie puede negar que sin ella nuestro país no ha dejado de crecer y adelantar, tampoco podrán negar, quienes estén informados que no lo ha hecho de la manera que hubiera permitido el haberse planificado esa evolución.

Nuestro país se ha venido caracterizando por los tintes socialistas en sus políticas internas y por, a pesar de ellos, mantener un respeto absoluto a la libertad individual debidamente entendida. Sin embargo y como es lógico, se deja ver un futuro asentamiento en nuestras estructuras, se ha crecido demasiado rápido y no ha habido tiempo, materialmente hablando, de que esto ocurra, por eso es que consideramos como imperiosa la necesidad de brindar la solidez y los planes para su desarrollo.

llo.

Esta tesis, como todas, encierra una sugerencia-
un deseo de cambio hacia una superación, pero que más -
que eso guarda en su intención un ideal: EL PROGRESO DE-
MEXICO.

LA POBLACION RURAL Y URBANA EN MEXICO.

Para hacer un estudio de la población urbana y rural en nuestro país, tomaré en cuenta que se determina con los índices de natalidad y mortalidad y los factores de primer orden, como son los de migración e inmigración -de carácter demográfico-, considerando que son influidos por la estructura, tanto en su aspecto social, como en lo económico y político de nuestro país, que para satisfacer sus necesidades debe organizarse.

Para presentar con la mayor aproximación posible el presente estudio, partiré de su dinámica de cambio y crecimiento, además de las transformaciones en su estructura interna.

Casi en su totalidad, los países del mundo, aplican las técnicas de medición de la población humana y sus variaciones. Pero estas técnicas son aplicadas recientemente, porque en la Edad Moderna en forma concreta, a partir de 1850, se ha producido un cambio brusco de la población total del mundo, originado primordialmente de una de las conquistas más grandes de la civilización de nuestra era, que es la declinación considerable de la mortalidad.

El tránsito en nuestro país debe ser observado con especial atención si consideramos, por ejemplo, la constante entrada y salida de nuestros campesinos hacia los Estados Unidos de Norte América.

Con éste fenómeno, tendremos un dato interesante para nuestra materia de estudio.

El grado de cultura de un país, influye directamente en su desarrollo. El índice de cultura de nuestro país, lo podríamos situar en un 35% negativo.

La crisis económica es evidente en México. Tan positiva es mi afirmación, que para comprobarlo basta -- nada más citar la salida de nuestros braceros al norte -- en busca de los medios de subsistencia, que desgraciadamente no encuentran en su propio suelo. Los campos son abandonados porque sus dueños carecen de medios económicos para hacerlos producir.

Podríamos citar infinidad de problemas en la vida funcional de México, pero nuestro objetivo no es precisamente el señalarlos; la finalidad nuestra es el dar una idea de las frustraciones internas de nuestro territorio, que se ven reflejados en su desenvolvimiento.

El conocimiento de las relaciones estructurales de nuestra República, es lo que nos va a permitir calcular teóricamente nuestro índice de población, tanto de carácter urbano como rural. El problema de la población ha sido una preocupación constante en todas las latitudes.

En los tiempos más remotos ya se encuentran las ideas de Confucio, Platón, Aristóteles, etc., en torno a la población. Hacían las observaciones acerca de la organización y conveniencia social.

En la época Medieval, en pos de una vida futura, se relegan los intereses demográficos.

En la Edad Moderna, se argumenta en pro del aumento de la población y con el descubrimiento del Nuevo-Mundo, revisan las bases en el estudio de los aspectos demográficos.

Quienes estudiaron la relación desproporcionada, entre el incremento de los recursos y el incremento de la población, lo fueron Botero, en el siglo XVI y Malthus en el siglo XIX. Brentano analizó las repercusiones de carácter cultural del mejoramiento de los ingresos, que conduce a la limitación de la familia. Otros autores señalaron preferentemente la influencia de los factores biológicos sobre la fecundidad. Landry viene a establecer tres regímenes demográficos: un primer régimen, es el primitivo, en el cual los medios de subsistencia controlan totalmente el crecimiento de la población; en el segundo, a medida que la población tiene mejores niveles de vida, ejerce control sobre la familia; por último, en la época moderna, se da una disminución general de fecundidad y los cambios demográficos ya no se ajustan a ninguna ley o leyes conocidas de población.

Se observa ya el gran congestionamiento demográfico en las áreas urbanas, el empobrecimiento de grandes masas campesinas, los altos niveles de desempleo y subempleo, la insuficiencia de las tierras de cultivo, para soportar la presión de los fuertes excedentes de campesinos, que anualmente van a engrosar las filas de población dedicada a la agricultura, el éxodo continuo de los braceros en busca de trabajo en el exterior y otras perturbaciones económicas y sociales agravadas a últimas fechas, son los inicios inequívocos de que el país empieza a manifestar graves síntomas de sobrepoblación.

Para establecer el término población se hacen las siguientes consideraciones:

a) ESTABLES.- Se entiende por este concepto, una esperanza de vida, el nacimiento sin interrupción de 30 años y una tasa bruta de reproducción constante de 3% (característica de natalidad y de mortandad elevadas).

b) CASI ESTABLES.- De una reproducción constante y una mortandad en descenso.

c) TRANSICION.- Cuando la mortalidad y la fecundidad desciende en forma simultánea.

d) FASE DE REPRIMIDO CRECIMIENTO.- Tasas bajas de natalidad en décadas anteriores y más altas en fechas recientes.

e) EN VIAS DE ESTABILIZACION.- Cuando el índice de natalidad y mortalidad permanecen constantes, "purifican" en forma progresiva la estructura de la población.

De esta manera, los cálculos que se logran en el transcurso de tres décadas, la población aumentará en cinco millones cada diez años.

Como dato más remoto acerca de la población de México, con carácter universal, lo contiene la estadística de Anáhuac, que fué después de la conquista y formada por Hernán Cortés, la cual da un total de 620,000 familias. Más tarde, basándose en aquél censo, algunos investigadores de aquella época, como C.A. Nieve y J.M. Pérez Hernández, estimaron que la población de aquella época fluctuaba entre siete y nueve millones de personas (año de 1521). Revillagigedo calculó en el año de 1795 en cinco millones doscientos mil habitantes aproximadamente, la población de México.

Diversos acontecimientos sucedidos en México, durante el período comprendido entre los años de 1910 a 1921 sacudieron al país, sobresaliendo en primer orden la etapa de la Revolución que acompañada de la epidemia de la influenza española, determinaron un descenso en la población mexicana.

Es necesario entender este dato: "A mayor concentración de población, menor dependencia de actividades de la explotación del campo".

El postulado viene a apoyar la división que -- existe entre el medio rural y el medio urbano.

Para obtener el índice de la población rural, -- necesitamos saber la relación directa que hay entre el campo y la vida urbana. La resultante de los procesos de intercambio de la producción agrícola, ganadera, --- así como también la caza y la pesca.

Al límite que se establece para especificar la población rural y la urbana, parte del factor diferen -- cial dependencia del campo o dependencia de la industria.

Estos métodos que se han adoptado generalmente en todos los países del mundo, son variables, así, en -- México, tenemos que se ha señalado un límite determina -- do de habitantes para diferencial la población rural de la urbana(1).

Nos percatamos que el desarrollo de la pobla -- ción urbana es mucho mayor en capacidad de trabajo, que la población rural.

La proliferación en el medio rural (comprobado -- con estadísticas) es mucho mayor que la fecundación ma -- nifestada en la población urbana.

En los últimos años, México ha tenido un enorme desarrollo en su población; así, en los últimos treinta años ha duplicado su población. Ese crecimiento se debe a la diferencia en la natalidad y la mortandad exclusi -- vamente y no como equivocadamente se asegura, que sea -- consecuencia de los movimientos internacionales de pobla -- ción emigrante de otros países, como aconteció en tiem -- pos pasados con Brasil, Argentina y Chile.

Por otra parte, consideramos que con el tiempo -- se logre una mejoría en la explotación agrícola, por medio de la mecanización. Es de esperarse un ritmo acelerado en virtud de la menor ocupación de mano de obra en -- las labores del campo.

Muchos son los factores que vienen a incrementar al desarrollo de la población en México, por ejemplo, -- uno de los problemas que existían entre el campo y la -- ciudad, era incuestionablemente era la distancia que los separaba, pero actualmente ese problema se encuentra totalmente superado.

Otros de los obstáculos que se presentaban, es -- el de la carencia de medios económicos para resolver los problemas del campo (falta de agua para riego, que se -- soluciona realmente con un equipo de bombeo y cuya ad -- quisición viene a beneficiar al rudo trabajo del campesino, y como este ejemplo, los que se presentan en la vida rural), ante esta dificultad, actualmente se concede al campesino crédito a través de Instituciones creadas por -- el Estado para resolver los problemas del cultivo del --- campo.

Al abordar el tema anterior, tenemos que analizar el problema de la estructura familiar del campesino; observamos que la presencia de muchos hijos en el medio rural, debe significar mayor producción de la tierra , basándonos en el principio " Una boca más que alimentar, -- significa dos brazos mas para trabajar".

Es en síntesis, el fenómeno de una población cada vez más grande, que trae como consecuencia en nuestro país una población más pobre. En el caso especial de nuestro país, aseguramos que es desarrollado en cuanto a densidad humana, pero desgraciadamente carente de recursos económicos para el abastecimiento de ese gran núcleo.

Para concluir este tema, nos toca hacer referencia del problema migratorio, y cabe señalar ahora, que - el movimiento de migración se divide en dos corrientes:- La corriente de entrada, que se denomina inmigración y - la corriente de salida, que se denomina emigración.

Al hablar de migración, no solamente se debe considerar el cambio en la ubicación, sino también en los - cambios ocupacionales, las condiciones determinantes de una forma de vida, tanto rural como urbana, una mayor dependencias, un cambio de act ividad, de agrícola a industrial, diferente utilidad de la actividad diaria, distribución de los medios económicos (renta, luz, agua, transportes, etc.).

Edmundo Flores, en su tratado " De economía agrícola", divide el motivo que origina la migración del campo a la ciudad en dos grupos:

- 1.- La atracción ejercida por la metrópoli y
- 2.- El abandono del campo debido a la imposibilidad de subsistir en él.

En el primer grupo, cita como incentivos poderosos "La mayor libertad y movilidad de la población rural". - localización preferente de la industria en el Distrito - Federal.

La centralización política y administrativa la - superioridad de la metropoli, para quienes desean una -- educación, o bién que se interesan en actividades políticas, culturales, científicas, comerciales, etc.

En segundo términos los principales motivos que se presentan también en el campo, son las sequía prolongada de tierras de temporal, la insuficiencia del ejido-

para el sostenimiento de la familia campesina en continuo crecimiento, así como el aumento considerable de la desocupación agrícola, debido a que frecuentemente los aumentos de la productividad en la agricultura, van acompañados de la disminución de la demanda de mano de obra.

Generalmente las migraciones del campo a la ciudad, son originadas por los escasos recursos que existen en el medio rural y como consecuencia, una búsqueda de medios que mejoren las condiciones económicas del campesino.

En lo que se refiere a la relación que existe entre el ingreso, educación y ocupación, sobre la migración, debemos apuntar la siguiente emigración:

1.- A medida que existía:

- a).- Mayor ingreso.
- b).- Población alfabetizada mayor (proporcionalmente hablando).
- c).- Mayor proporción de mayor proporción de población dedicado a actividades no agrícolas, es de esperar un predominio de la población emigrante hacia otros lugares.

A la inversa, a un menor ingreso, a una menor proporción de población alfabetizada y una menor preparación de la población dedicada a actividades no agrícolas, es de esperar que exista el predominio de la población que migra sobre la población inmigrante.

2.- De acuerdo con lo anterior, las relaciones particulares que se den entre las variantes anotadas, observamos:

- a).- Mayor ingreso, mayor alfabetismo.
- b).- A mayor ingreso obrero, mayor preparación de población, dedicada a actividades no agrícolas.
- c).- A mayor proporción de población alfabetizada mayor proporción de población dedicada a actividades no agrícolas.

En esta forma y de una manera sencilla y breve, hemos apuntado algunos aspectos operantes en la estructura de los países del mundo contemporáneo y que, en un país subdesarrollado como el nuestro, palpables en una forma por demás notoria.

I

GENERALIDADES EN TORNO A LA AGRICULTURA Y A LA INDUSTRIA.

- 1).- Conceptos de agricultura e industria.
- 2).- El desarrollo de la industria como ló-
gica consecuencia del progreso en la -
agricultura.
- 3).- Puntos de contacto que ligan a la agri-
cultura con la industria.

1).- CONCEPTOS DE AGRICULTURA E INDUSTRIA.

AGRICULTURA.- Esta palabra se deriva del vocablo latino; de agri, del campo y cultura, cultivo, es decir, labranza o cultivo de la tierra.

Desde t iempo muy remoto, la agricultura ha sido un factor de primer orden én la historia y desarrollo de las naciones. No existe país agrícola alguno, en el cual no se encuentren inicios de esta actividad. Los antiguos relacionaron el cultivo de la tierra con héctareas y con deidades, adoraban los vegetales, las plantas útiles o - las nocivas. La inversión del cultivo y de los procedi - mientos, se atribuyó naturalmente a bienhechores imagina rios, así como a antepasados fabulosos de cada raza; por ejemplo, en México se conservaban dos grandes fiestas a- Centeotl, diosa encargada de cuidar el desarrollo y con- servación de los cereales y la invención de la agricul- tura se atribuía al gran dios Quetzalcoatl (1). Tomoi, - antepasado del cielo, enseñó la labor del campo a los -- guaranis, el Perú remontaba la agricultura a la pareja - civilizadora, Manco Opec -primer hombre- y mamá Oelio -- -primera mujer-, personificación del sol y de la luba o- del cielo y de la tierra (2).

Se entiende por agricultura, el conjunto de pro- cedimientos aplicados a la explotación de la tierra para obtener los productos animales y vegetales que en ella - se pueden dar.

(1) México a través de los siglos. Sexta edición, Editó- rial Cumbre. México, 1967. Vol., Página 264.

(2) Enciclopedia Universal Ilustrada. Espada Calpe. Ma-- drid, 1958 voz: Agricultura, Vol. 3., Págs. 1240.

INDUSTRIA.- "Proviene del vocablo latino industria: conjunto de las operaciones que concurren a la transformación de las materias primas y la producción de la riqueza" (3).

El descubrimiento de América y su colonización, así como la circunavegación de África, crearon un nuevo campo de actividad; el intercambio de las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general, imprimieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido (4). La antigua organización feudal ó gremial de la industria ya no podía satisfacer la demanda que crecía con la apertura de nuevos mercados, vino a ocupar su puesto la manufactura; la clase media industrial suplantó a los maestros de los gremios; entre las diferentes ocupaciones desapareció ante la división del trabajo, en el mismo taller. Pero los mercados crecían sin cesar y la demanda iba siempre en aumento. Ya no bastaba la manufactura; el vapor y la maquinaria revolucionaron entonces la producción industrial y la gran industria moderna, substituyó a la manufacturera" (5).

En el aspecto científico, la industria abarca el conjunto de empresas de toda clase para producir riquezas.

(3) Claude y Paul Augé. Diccionario Enciclopédico Ilustrado, adaptación de De Toro y Bispert Miguel, doceava edición. 1961, pág. 541.

(4) Marx Carlos y Engels Federico. Obras Escogidas, Editorial Progreso. Moscú, 1966, pág. 20.

(5) Misma obra, pág. 21

2) EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA COMO LOGICA CON SECUENCIA DEL PROGRESO EN LA AGRICULTURA.

En relación con el presente apartado, debemos afirmar que la agricultura proporciona a las manufacturas, la mayoría de las materias primas que han de ser transformadas. La prosperidad y poderío de los pueblos esencialmente industriales, está subordinada al desarrollo de la producción agrícola mundial, ya que la función de la industria es operar una transformación y no sería posible transformar materia, si esta no es producida por la agricultura. Siendo la industria minera la excepción de esta regla. Las grandes industrias que se desarrollan y operan en grandes locales en un número considerable de obreros, suelen agrupar a su alrededor a una población numerosa, que acude a pedir alimentos al que trabaja la tierra y así tenemos la agricultura, como portadora de alimentos y materia prima para el sostenimiento de la industria, estimulando su proyección y agrandando sus horizontes. La agricultura incrementa notablemente las exportaciones, aún cuando no siempre el volumen de la producción resultante de la explotación agrícola, cubre las necesidades de consumo de la población industrial y es el comercio internacional, el que se encarga de abastecer a la industria de comestibles y materias primas, a través de importaciones, que son necesarias en algunos países altamente industrializados. Es necesario mencionar en forma breve, algunos de los motivos que originan que la agricultura se convierta en una fuente inagotable de mano de obra para la industria.

Al dedicarse al agricultor a explotar la tierra, su objeto, es lógicamente obtener una ganancia, además de satisfacer las necesidades de él y su familia. Pero para que él pueda obtener esa ganancia, es preciso que invierta capital y trabajo, factores que quedan sujetos-

a un sinnúmero de condiciones, que hacen completamente eventual reeditar su inversión. Entre las condiciones que con más frecuencia influyen su inversión. Entre las condiciones que con más frecuencia influyen en mayor o menor producción de la tierra, se encuentran entre otras cosas, las precipitaciones pluviales, que si son abundantes, provocan la fácil reproducción de las plantas silvestres, que ahogan los cultivos agotando los suelos; y cuando son escasos originan su muerte.

Los desfavorables efectos anteriormente citados, traen como consecuencia, la obtención de malas cosechas, situación que aunada a los bajos precios, la falta de mercados. El tortuguismo del complejo burocrático, provoca la incontestabilidad de la inversión agrícola, la bancarota y por ende, el distanciamiento del agricultor hacia otras fuentes de trabajo, entre las que se encuentran la industria. Por otra parte, dado el mayor número de exigencias económicas y sociales del habitante ciudadano, el supuesto lógico es que este tenga mayores ingresos que el habitante rural y que éste, cegado por tal circunstancia, se desligue de ese lugar de origen, en busca de mejores salarios y mejores condiciones de vida, enfocando su actividad hacia la fábrica o taller.

En países como México, en que la agricultura es eminentemente de temporal y hablando en términos generales, se desconoce la rotación de cultivos, existe un período de tiempo, comprendido entre una y otra cosecha en que hay un temporal, exceso de mano de obra agrícola, condición adversa que obliga al cultivador a desplazarse en busca de trabajo; ocupación, cuya remuneración le permitirá atender a sus necesidades en el lapso mencionado.

Independientemente de los lapsos que unen a la agricultura y a la industria, ponemos a la agricultura en primer lugar, ya que consideramos que la tierra es el teatro de la vida y por ende, fuente de productos, ali-

mentos, etc., y en donde se verifican los trabajos de -- toda especie. Consideramos también, que es el eje pri-- mordial y poderoso que mueve el engranaje económico de -- las naciones.

3) PUNTOS DE CONTACTO QUE LIGAN A LA AGRICULTURA CON LA INDUSTRIA.

Hemos estudiado brevemente, el desarrollo e im-- portancia de la agricultura y la industria, las obliga-- ciones que una y otra imponen y las relaciones o vínculos que la unen, de manera particularmente extensa; hemos es-- tudiado la importancia tan grande que ha tenido la agri-- cultura en la grandeza de los pueblos, ya sea en la anti-- güedad o en la época contemporánea.

Hicimos notar que la falta de garantías en el -- agro, no solo repercute en el ámbito campesino, sino que tiene grandes repercusiones en la industria, ya que deja de proporcionar a ésta, de los alimentos y la materia -- prima indispensable. El adelanto de un pueblo depende -- en gran parte, de la importancia y desarrollo que tengan en la agricultura.

En los países de la parte occidental de Europa, -- tales como Inglaterra, Francia y Bélgica, conceden espe-- cial cuidado a esta rama de la economía; especialmente -- en Inglaterra, que como se ve, el producto de la tierra -- no alcanza a cubrir las exigencias de consumo de su in-- dustria y no se ve obligada a importar productos agríco-- las de otros países, importaciones, que hacen posible la máxima explotación de su potencial industrial y que sin-- ellas se derrumbaría totalmente.

Consideramos que en la economía de todos los paí-- ses, la agricultura hace sentir de manera fehaciente su -- influencia en la industria y en el comercio, ya que no --

solo provee a la industria de alimentos y materias primas, sino que además, fomenta y protege su crecimiento, constituyendo a la vez un mercado a sus productos.

Siendo un elemento de suma importancia en nuestro orden económico, la agricultura ejerce una marcada influencia en la industria mexicana, es por ello que su estudio es de trascendental importancia; día a día, aumenta el consumo y la necesidad de encontrar nuevos métodos de cultivo que procuren un mayor rendimiento, ya que siendo la agricultura y la industria de dos fuerzas que se equilibran mutuamente, el estancamiento de una de ellas puede provocar un fuerte desequilibrio en nuestra economía.

Ahora bien, consideramos que se deben tomar medidas de carácter económico-social que permitan la expansión agrícola, dando solución inmediata a los problemas existentes, encontrándose entre ellos, los referentes - al crédito, dotación y repartición efectiva de la tierra, el establecimiento de centros culturales y de investigación atendidos por personal especializado, que permitan al agricultor realizar una adecuada explotación de la tierra, la creación de grandes obras de irrigación, para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y la creación de centros de salud, en donde sean atendidos los trabajadores agrícolas.

Es necesario, por otra parte, que las diversas dependencias gubernamentales, coordinen sus esfuerzos - entre sí, evitando las interferencias y el inútil papeleo del complejo burocrático que hacen vanos los deseos de mejorar al campesino; el crédito agrícola debe ser - expedito, fácil de obtener, cosa que en nuestro medio - parece imposible obtener, por la serie de trámites que hay que seguir y que originan que su solución sea tardía, tediosa e insuficiente y que de esta manera orillan al campesino a entregarse en manos de voraces agiotistas, o bien a cruzar las fronteras en busca de trabajo, para acrecentar nuestro problema conocido como "El bracerismo".

Consideramos, que son muchos y poderosos los - puntos de contacto que liga a la agricultura y a la industria, que no se puede realizar el estudio de una de ellas, con la exclusión absoluta de la otra, ya que - - ellas, señalan o indican el grado de adelanto o atraso de los pueblos y de su mayor o menor equilibrio depende el aumento o descenso de la balanza económica de una nación, aunque en cierto modo la agricultura tiene preponderancia, ya que ésta ejerce una gran influencia en el desarrollo cultural, económico y social de los pueblos - y por ende, en la industria.

I I

LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LATINO

AMERICA

- 1).- Desarrollo económico de la industria en América Latina, Característica política y social
- 2).- Puntos de enlace en las actividades agrícola e industrial y divergencias de las mismas en la actualidad.
- 3).- Referencia al problema de Cuba.

1) DESARROLLO ECONOMICO DE LA INDUSTRIA EN AMERICA LATINA. CARACTERISTICA POLITICA Y SOCIAL.

El planteamiento de la problemática de América Latina abordado en este capítulo, así como el de la -- situación de las grandes potencias (que será visto más adelante), hace ver la exigencia inaplazable de cumplir con los dictados mínimos de justicia social, así como los puntos débiles de las estructuras que obstaculizan el cumplimiento de esa justicia; las realidades actuales y las posibilidades futuras, deben orientarse mejor de lo que hasta ahora se ha hecho y el marco normativo se encuentra en la estructura jurídica, plasmada en normas constitucionales, leyes, decretos y reglamentos, así como en tratados y convenios internacionales. Para poder enfocar debidamente la problemática jurídica, es necesario conocer la realidad del mundo en que vivimos. Por estas razones, enmarcamos primero el problema de la zona latinoamericana, al que estamos íntimamente vinculados; después, la situación de las grandes potencias y su incidencia en los países del -- sur del Río Bravo. Finalmente, dado el contexto anterior, analizaremos la realidad mexicana, tendencias y normas jurídicas que apuntan a una solución de nuestros problemas, con sugerencias que estimamos convenientes.

La agricultura en latinoamérica, había tenido escaso desarrollo hasta hace pocos años, debido a factores físicos, técnicos y sociales. Difícil orografía, técnicas de cultivos atrasadas, inadecuados sistemas de propiedad, de trabajo y de distribución del producto, provocaban y siguen originando en muchas partes de la zona, baja productividad, erosión y empobrecimiento de los suelos; topografía irregular, sequías o lluvias excesivas, zonas desérticas o de bosques tropicales, limitan mucho las áreas cultivables con buenos rendimientos.

Por otra parte, los precios mundiales de los productos de exportación con frecuencia han afectado a los países productores de esa zona. Tal sucede con el algodón, el café y el cacao, que han repercutido en México, Brasil y Colombia; el caso concreto del azúcar para Cuba, país al que ha afectado también el bloqueo estadounidense. A su vez, las sequías han producido efectos desfavorables en los últimos años en México, así como en Argentina y en el Brasil, por no citar sino a los casos principales; a esta última nación me refiero a Brasil-, también le han perjudicado las plagas en sus cultivos.

De acuerdo con estos rasgos generales, la política interna de casi todos los países latinoamericanos está tendiendo a detener el crecimiento de las áreas de cultivo, que están dedicadas a productos de exportación de peligrosa situación en el mercado, para propiciar la diversificación de la producción, orientada tanto a satisfacer las necesidades internas, como a cubrir los mercados exteriores de productos más rentables económicamente.

Para superar los problemas de distribución y los planteados por factores climáticos, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, han cooperado con préstamos (muchos de ellos denominados "Blandos") dedicados sobre todo a obras de infraestructura, en renglones tales, como caminos, irrigación y electrificación. Sin embargo, ya se estimaba que para el año de 1967, la carga del servicio de la deuda exterior, significaría para América Latina una fuga de dos mil millones de dólares.

Veamos con mayor detalle algunos aspectos .
los apuntados anteriormente.

Según la F.A.O., no son muy alentadores los índices de la producción agrícola, en relación con la población, consideramos en conjunto, todos los productos agrícolas. En América Latina, la tasa anual de desarrollo de 1955-1957 a 1963-1967, fué de 2.9. El índice de los países desarrollados en su conjunto, había sido de 2.7 y este mismo, el de los países de desarrollo en su totalidad, entre los que está América Latina incluida.

Así pues, la tasa de desarrollo nuestra había sido un poco más elevada en términos generales. Sin embargo, la producción por habitante de todos los productos, sólo avanzó en América Latina 0.1, en tanto que los países desarrollados tuvieron en general 1.4 y el total de los países en desarrollo 0.2.

Continuando con la información de América Latina, tenemos que, los ingresos de la explotación sobre productos agropecuarios han permanecido prácticamente invariables, debido en gran parte a que los cereales y el azúcar se cotizaron para 1968 a precios más bajos. Respecto a las importaciones y a pesar de las pocas cifras disponibles, es de estimarse que las escases originadas por la sequía causaron el aumento de las importaciones de cereales, en especial en la República Dominicana, Perú, y Uruguay. Sin embargo, Perú (junto con Japón), uno de los dos principales productores y exportadores de pescado, aumentó considerablemente sus exportaciones y sus ingresos por ese concepto.

Asimismo, Chile, se benefició considerablemente junto con Perú, de la recuperación de los mercados de harina de pescado. Por otra parte, el nuevo Convenio Internacional sobre el café, benefició con una participación relativamente menor a América Central a expensas de Brasil y Colombia.

Como en la materia de cereales, se preveía para la mayoría de los países en desarrollo una grave situación deficitaria, por lo que se calculaba que harían grandes importaciones de ellos, se sugería para América Latina, métodos más selectivos y una armonización de políticas de precios con las de producción.

Es muy importante tomar en cuenta los índices de producción agrícola por persona en América Latina, considerando el período 1952-1956, igual al 100. El promedio general para 1967 fué de 102, un ligero ascenso en los diez años siguientes. Por países, también para 1967, los índices fueron los siguientes:

LOS PROMEDIOS MAS ALTOS.

Ecuador	143
Bolivia	139
Venezuela	135
Guatemala	133
México	121
Brasil	111
Argentina	101

LOS PROMEDIOS MAS BAJOS..

Chile	.93
Perú	.93
Cuba	.87
Dominicana	.86
Uruguay	.72

Uno de los medios imprescindibles para aumentar la producción, no solo en números totales, sino en proporción al aumento de población, es decir, incrementos. En este renglón se espera que la producción regional de-

América Latina se triplicará, poco más o menos, y llegará a cubrir hasta dos tercios del consumo regional. Casi todos los países principales consumidores de fertilizantes de la región están fabricándolos ellos mismos y lógicamente en ellos quedará emplazada también la mayor parte de las instalaciones adicionales previstas.

No obstante, pese a que la producción de alimentos ha tenido un ligerísimo nivel superior al crecimiento de la población, los precios de los alimentos siguen teniendo a subir más rápido que en otras partes, por --mas que en varios países, tales como Brasil, Argentina-- y Colombia, las eficaces políticas aplicadas, han reducido en mucho el ritmo de la inflación.

Para corregir esta problemática agropecuaria --latinoamericana, casi todos los países de la zona han --aplicado reformas agrarias en muy distintos grados y modalidades, aún cuando se avanza lentamente en su aplicación. Así, el informe de la F.A.C. afirma, refiriéndose al año de 1968, "No obstante las condiciones de orden --institucional, social y económico que prevalece en el --sector agrícola, siguen obstaculizando el desarrollo --económico general, pese a ciertos fenómenos recientes --de signo favorable".

Prevalece en la zona una rápida migración demográfica de las zonas rurales hacia las zonas urbanas; a pesar de ello, el desempleo de las zonas rurales sigue siendo altos.

La producción agrícola de los elementos básicos en la mayoría de los países se caracterizan por rendimientos bajos y sistemas de mercado en parte inoperantes. En Chile y Perú, así como en algunas naciones de América Central, la demanda de alimentos aumenta más rápidamente que la producción, por lo que es preciso las escasas divisas en importación de alimentos. En otras naciones, el problema es la carencia de diversificación

de cultivos y la dependencia, con unos cuantos, del comercio exterior; en los últimos años de nuestra historia, las tres economías mayores, Argentina, Brasil y México, han tenido que destinar a ese servicio, de un quinto a un tercio de sus ingresos para exportaciones.

No se puede abordar el renglón agropecuario sin hacer referencia al forestal. Al respecto, afirma el informe de la F.A.O. que, "Aunque América Latina cuenta con la mayor potencial forestal del mundo, por su insuficiente aprovechamiento, necesita importar por un valor de 300 millones de dólares al año". Un obstáculo lo constituyen las deficiencias de las instituciones forestales. En el año de 1968, varios países reorganizaron sus servicios forestales, tales como Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba y Uruguay.

Dentro del aspecto técnico, una dificultad para el desarrollo forestal consiste en los métodos atrasados o falta de medios para el corte, extracción y transporte de madera.

En cuanto al comercio, su expansión entre los países miembros del Mercado Común Centro Americano (M.C.C.A.), hasta el año de 1968, había llevado en los años anteriores una tasa relativamente rápida de crecimiento, pero en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.), se redujo en el año de 1968, por segundo año consecutivo.

Los planes en América Latina pueden resumirse en unos cuantos puntos básicos. Substitución de las importaciones de alimentos, diversificación de las exportaciones. El problema de regiones poco pobladas y de gran potencial agrícola se está resolviendo por colonizaciones.

Por otra parte, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, acordaron en el año de 1968, colaborar en planes de desarrollo conjunto para la Cuenca del Río de la Plata. En Colombia, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (I.N.C.O.R.A.), trabaja en esta política de colonización. Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú, están llevando a cabo proyectos de colonización en la cuenca del Amazonas. Paraguay comenzó en el año de 1968 el mayor programa de colonización de América Latina, dirigido hacia veinte millones de hectáreas de tierras agrícolas no cultivadas.

En cuanto a recientes medidas de reforma agraria, Perú, con la ley expedida en el mes de junio del año de 1969, limitó la superficie de las explotaciones agrícolas. Se han logrado éxitos con leyes sobre reformas agrarias en Bolivia, Cuba, Chile, México y Venezuela.

Por lo que respecta a la integración económica regional, se persigue fusionar a la A.L.A.L.C. con la M.C.C.A., para crear el Mercado Común Latinoamericano, aproximadamente para el año de 1985, proyecto que aún cuando ha tropezado con dificultades, va avanzando. Uno de los problemas surgidos fué la Guerra Honduras-El Salvador, que interrumpió el comercio de una gran parte de la zona y desde luego, el existente entre esos dos países que había sido de gran importancia dentro del M.C.C.A. Por otra parte, la Asociación de Libre Comercio del Caribe (C.A.R.I.F.T.A.), abarca casi todos los países independientes, miembros de la Comunidad Británica de la zona y entró en vigor por el Tratado de St. Jhon del año de 1968.

En cuanto al proceso de industrialización, ha sido muy lento, en términos generales, y es que para esta--

blecer una industria, se requiere una demanda efectiva, tal, que haga costeable la inversión; los países latinoamericanos cada uno por sí y en su inmensa mayoría, -- no llegan a constituir un mercado interno favorable, -- sino para unas cuantas industrias normalmente pequeñas. Además en el mercado interno real es restringido, debido al poco poder adquisitivo de la población (injusta distribución de la riqueza). Así pues, la industrialización de latinoamérica, planteada en estas condiciones, se podrá llevar a cabo solo después de muchos años. Esto -- suponiendo que los bajos costos a que producen los países altamente desarrollados no incidieran significativamente en las importaciones, o sea, que fuera posible -- una política de protección a la industria nacional, que en algunos casos no es del todo operante por los efectos del contrabando y de la irresponsabilidad del industrial protegido, que descuida calidad y servicio. Este último fenómeno afectó a México negativamente al terminar la Segunda Guerra Mundial, en caso de la industria textil.

Para concluir, debemos señalar que la tendencia a crear el Mercado Común Latinoamericano, busca sentar las bases para la ampliación de la demanda efectiva de la producción de cada país miembro. No obstante, existe un mercado potencial interno constituido por los sectores campesinos en latinoamérica.

2) PUNTOS DE ENLACE EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS E INDUSTRIALES Y DIVERGENCIAS DE LAS MISMAS EN LA ACTUALIDAD.

Debemos apuntar, en primer término, que el producto nacional bruto de veinte países latinoamericanos llevó una tasa anual de crecimiento del 4.6 por ciento, en el período de 1960-1966; para el año de 1968 se calculó el 5.5 por ciento en términos generales, reflejo del crecimiento de la actividad económica acelerada de Argentina, Brasil, Colombia y México. Este aumento, pese al deficiente rendimiento de la agricultura ya visto en varios países, por condiciones climáticas desfavorables, sobre todo en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, y Perú, en que, la tasa del crecimiento económico no iguala a la del año anterior.

Cabe señalar que el aumento de la producción del sector manufacturero fué muy significativo en este crecimiento, en especial, en Argentina, Brasil y México. Se calcula que en toda la región, la producción industrial aumentó en un ocho por ciento en el año de 1968. Las exportaciones totales de la región aumentaron en este año en 4.5 por ciento; progreso debido al factor manufacturero.

Pese a los deficientes mercado y a la escasez de capitales, la industria realiza una aportación considerable en la producción latinoamericana. Esto se debe en parte al ahorro interno, proceso al que ayuda la inflación aún cuando por otra parte esta produzca un agravamiento en la injusticia de la distribución del ingreso; también en parte bastante considerable, a la inversión del sector público. La situación parece corresponder al tercer tipo de conducta, de los precios y la producción a que aludía Hirschman, en el curso de su crecimiento desigual o desequilibrado. El problema - -

real, es, decir, saber si durante la inflación se está-
venciendo ciertos desequilibrios básicos.

Por otro lado, la inversión extranjera se orien-
ta de preferencia al sector industrial y los préstamos-
obtenidos del exterior, aún cuando tienden a aplicarse-
estos a obras de infraestructura que generan procesos -
industrializadores y que a su vez originan crecimientos
de áreas urbanas. En América Latina ha ido decreciendo
la alta proporción de población rural sobre la urbana.-
Como el sector industrial implica niveles de sueldos y-
salarios más altos, se provoca un movimiento de pobla-
ción de áreas rurales a urbanas en busca de mejores p -
perspectivas. No obstante, en la mayoría de los casos-
no se encuentra acomodo sino en labores que no se re-
quieren ninguna especialización y de bajo salario. Así
crece el sector paupérrimo urbano y en el campo la si-
tuación no mejora gran cosa, si nó es que nada, como --
hemos observado.

De acuerdo con esta situación, el mercado para-
los productos industriales se circunscribe a grupos re-
lativamente reducidos. Por consiguiente, se produce a -
costos altos, como capacidad instalada sin utilizar. --
Por lo mismo no se puede vender a precios bajos para am-
pliar las ventas; en el exterior, los precios no son --
competitivos, ya que como también hemos apuntado, los -
países desarrollados producen a menores costos y venden
a más bajos precios, con mejor calidad y mejor servicio.

He aquí un aparente estrangulamiento del proce-
so económico; decimos aparente, porque en realidad sí -
existe solución el problema; naturalmente no se dará -
está solución atendidos exclusivamente a la corriente -
que sigan la fuerzas económicas nacionales e interna-
cionales. Las causas solo pueden ser establecidas por-
el derecho.

Un intento de resolver la situación económica y social por medio de la reforma total de las estructuras jurídicas, lo tenemos en Cuba, por lo que hemos dejado para el final de este capítulo un somero análisis de su caso, que puede ser sumamente ilustrativo para los fines que persigue este trabajo, aún cuando no todas las soluciones cubanas sean idóneas para la solución total o parcial de los problemas

Antes de entrar en materia, en torno al problema cubano, tenemos que señalar que al iniciarse la década de los sesentas, Edmundo Flores afirmaba que Cuba era el "único país de economía de plantación en hispanoamérica que actualmente lleva a cabo una reforma agraria". Por nuestra parte, debemos decir que lo que afirmaba dicho autor era de hacer notar que la actividad agropecuaria generaba en Cuba casi el cincuenta por ciento del ingreso nacional y a la vez contribuía con algo más del noventa por ciento al valor de las exportaciones, lo que veremos en el siguiente apartado.

3) REFERENCIA AL PROBLEMA DE CUBA.

Sería imposible abordar todas las fases del --- problema cubano actual en unas cuartillas, por lo que - solo nos concretaremos a desbordar el impulso de la convicción que alentó al movimiento revolucionario de Cuba y las consecuencias que ha alcanzado.

En torno a lo anteriormente citado, deberemos - apuntar que es precisamente con el movimiento revolucionario cubano, cuando se inicia una etapa moderna que nace del liberalismo y como consecuencia el declive del - estado burgués en agonía, desde que la misma revolución cubana creó el despegue de la era socialista, para el - continente americano.

En 1960 se constituye el año de la Reforma Agraria; se llevan intensamente las nacionalizaciones de --- los trust imperialistas, ingenios azucareros, grandes - compañías de bienes y servicios; se inicia la Reforma - Urbana, se crean las primeras cooperativas agrícolas a través del I.N.R.A. y se promulgan las leyes básicas de la producción de crédito de moneda y financiamiento. En el año de 1961 se obtiene la más grande zafra azucarera de la historia y se reciben las tremendas presiones económicas del imperialismo.

Cuba ha llevado a cabo un programa que involu--- cra hasta el último grado, en donde existen grandes programas para la industrialización y producción agrícola- y ha limitado la propiedad de la tierra.

La Reforma Agraria que constituye la expropia--- ción de grandes dominios de cuatrocientas hectáreas, --- las "cooperativas" así constituídas tenían de cooperativas escasamente ek nombre. Se trataba de granjas esta-

tales dirigidas por in organismo de la Revolución: El-Instituto Nacional de la Reforma Agraria (I.N.R.A.). -- Esto es la línea que traza la Ley del 17 de mayo de -- 1959.

Así el estado de cosas, reagrupadas en empresas mayores, a menudo demasiado grandes, a partir del año -- de 1961, bajo el nombre de Granjas del Pueblo, terminaron por llevar su verdadero nombre; el de Granjas Estatales.

El I.N.R.A. pretendía dirigir todo el sector -- estatal a partir de la capital. Ahora bien, este sector englobaba (después de la segunda Reforma Agraria, del -- año de 1963, que limitó los fundos a 67 hectáreas), alrededor de 60 por ciento de las tierras cultivadas en -- la isla. La gestión de tal empresa es a partir de la -- Habana, en donde siempre estaban más o menos mal informados de la situación real y como consecuencia, no podían ser satisfactorias las soluciones a los problemas.

Nos precisa saber los planes de cultivo que llegaban al final de cada año, de parcelas que eran aradas varias veces y no eran sembradas. La tarea diaria había sido hecha todavía mucho más difícil, por cuanto -- que la caña de azúcar era considerada una responsable de todos los males de la agricultura cubana. La caña de -- azúcar a decir verdad, no estaba muy bien cultivada. -- Así que se fija una meta en la cual el rendimiento será duplicado dentro de pocos años y estará ampliamente superado en años futuros, a pesar de que no pocos cultivos han tenido que ser improvisados, en malas condiciones.

La granja, así se le domina en Cuba, realiza -- actualmente entre 20 y 25 cultivos diferentes, muchos -- de los cuales eran nuevos para los campesinos, obreros-

y técnicos. Existe entonces la búsqueda de una autarquía, que quería producir desde el aceite y las fibras, hasta el maní y el algodón. Es cierto que los dos cultivos son posibles en los ciclos de producción, con rendimientos correctos, pero nada puede rivalizar, por hectáreas de cultivo, con las diez toneladas de azúcar, -- las cuarenta toneladas de toronja, las siete toneladas de arroz (sin descascarar), que pueden cosecharse con la misma facilidad que dos toneladas de algodón y de maní.

El cuadro abigarrado de los cultivos indicados y a los grandes campos todavía variados de las granjas, sucede un paisaje agrícola totalmente diferente.

Después de un estudio, a veces un poco rápido -- de los suelos, cada zona es destinada a un solo cultivo determinado, en el marco de un plan muy estrechamente -- especializado. He aquí el monocultivo erigido en regla absoluta.

La ofensiva revolucionaria suprime todo comercio privado y priva, del mismo golpe a la ciudad de una fuente de arprovisionamiento a menudo apreciado, al mismo tiempo que complica la vida, para todo lo que tiene que ver con el artesano.

La medida política de más trascendencia en el -- orden económico que ejecuta el Gobierno Revolucionario -- en cuanto llega al poder, es la recuperación de los bienes mal versados por los funcionarios, autoridades y de -- más representantes del gobierno de la dictadura. Su significación es evidente. La empresa privada estaba indiscutiblemente vinculada al poder, del cual, en un sentido dependía y al cual, en otro sentido, trazaba sus -- pautas; por consiguiente, el proceso de recuperación de

bienes mal versados, se extendió rápidamente a empresas que, en apariencia, no habían estado vinculadas al régimen dictatorial, pero que evidentemente habían surgido en combinaciones fraudulentas con el mismo, o bien, habían cooperado aprovechando para beneficio de los empresarios las vinculaciones con el poder.

Desde la época de la dictadura de Machado, había aomado la consigna de que era preciso sancionar a los gobernantes - y a sus cómplices, quitándoles lo que ellos habían a su vez sutraído de la nación.

Aún cuando no es posible precisar en cifras de capital o de producción, la importancia de esas empresas o negocios - - privados que revirtieron en el año de 1959 a la nación, ellos - constituyeron una masa muy importante de bienes y de capital.

Bastaría recordar el sector de la industria de la construcción para comprender hasta qué punto la recuperación de bienes repercutió sobre la estructura económica tradicional.

De todas las medidas tomadas, lagunas constituyeron lo que podríamos llamar una retribución específica, como es el caso del alza de salarios por sectores de la producción y otros - constituyeron redistribución genérica, como es el caso de la -- reducción de tarifas de ciertos servicios públicos y de las rentas de las casas habitación. De inmediato, no se elevaba apreciablemente el ingreso de los grupos mas pobres de la población, pues en la práctica, la gran masa rural, sin tierra sin empleo quedaba casi totalmente al margen del efecto de estas medidas.

Esta situación comenzó a rectificarse cuando se promulgó la ley de la Reforma Agraria. La eliminación de los arrendamientos de tierra y la expropiación de los latifundios, constituía la base para la creación de una nueva estructura de la producción agrícola.

No tardó en manifestarse la resitencia ante la ley de la Reforma Agraria, aún cuando la medida estaba sustentada por un poderoso movimiento nacional que, reflejaba el entusiasmo de

las grandes mayorías por esta medida. Algunos sectores de la burguesía industrial, aprovechaban momentáneamente los defectos de la Reforma Agraria para su propio beneficio, pues se elevó extraordinariamente el consumo de productos nacionales.

Inmediatamente se observó que los grupos de ingresos más bajos aumentaron su consumo extraordinariamente.

La presión sobre la producción nacional y sobre los inventarios de productos importados, se sentía fuertemente a fines del año de 1959; lógicamente el gobierno revolucionario -- inició la política de control enérgico de divisas, de modo que sirviera, igualmente, de instrumento para la selección y la restricción de importaciones. A fines de este año, era evidente -- que la industria nacional, pese a la resistencia pasiva de numerosos empresarios, estaba trabajando a un ritmo creciente.

La elevación sustancial de consumo en las zonas rurales se veía reflejada en el movimiento de las operaciones de -- tiendas de pueblo, entonces en su inicio.

Comenzó inmediatamente una serie de objeciones a la política económica. Se decía que la inflación constituía un riesgo inminente para el desarrollo económico. Sin duda había presiones inflacionarias, pero se olvidaba entonces que fuera de -- la política de redistribución del ingreso (ya atenuado a fines -- del año de 1959), las restantes medidas del gobierno revolucionario, constituían recursos compensatorios de esa tendencia -- (reducción de los altos ingresos, eliminación de consumo suntuarios indeseables, inversiones en empresas para las producciones básicas). A medida que el Estado fué dominado fué representando más un bien de producción o un producto terminado. A mediados -- del año 1960, las presiones inflacionarias habían disminuído; -- una vez más la política había sido correcta y los vaticinios -- frenadores habían quedado desacreditados.

Así lleamos al mes de octubre del año de 1960, en el -- cual se realiza la nacionalización de las grandes empresas in-- dustriales y comerciales --nacionales y norteamericanas--, que -- permanecían aún como propiedad privada.

Evidentemente se tenía la conciencia y la experiencia de que el plan de desarrollo económico debería realizarse de un modo general, es decir, abarcando la totalidad de los sectores básicos de la estructura económica y que mientras algunos de esos sectores permanecieron en manos de empresarios privados, no podía articularse un plan armónico de desarrollo. La característica de la banca y de la industria privada, no sólo en Cuba, sino en todos los países de organización comunista es la anarquía, o sea, la actuación con vista al lucro del empresario, sin atender a las necesidades que deben satisfacerse en la masa de la nación.

En los momentos en que se produce la nacionalización de los sectores básicos de la economía cubana, se observa que los bancos contraen el crédito indebidamente o conceden crédito para el mantenimiento o el fomento de actividades no básicas y en algunos casos indeseables.

Los grandes industriales se preocupan exclusivamente por mantener el nivel de utilidades que a ellos conviniera, sin reinvertirlos, o sea, sin interés en que la producción se eleve para satisfacer el mercado creciente y ofrecer más el empleo. Esto último era tanto más necesario cuanto que se notaba que a principios del año de 1960, los efectos positivos del alza en el nivel de ingresos y de expansión del mercado interno sólo eran consecuencia de aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

La nacionalización de los sectores más importantes de la economía, en octubre de 1960, se produjo en un momento en que la masa de la población está conciente de que el éxito del progreso revolucionario se fundamenta en una adecuada distribución de los recursos entre el consumo y la inversión. En este momento tiene que desaparecer la política de redistribución del ingreso, sustituyéndola una política de adecuado empleo de los recursos, con la finalidad de elevar gradualmente el bienestar popular sobre la base de un crecimiento substancial de la producción. En definitiva, el secreto de toda planificación para el-

desarrollo económico radica en el empleo adecuado y en proporción creciente de los recursos en las inversiones del capital.

La nacionalización, por otra parte, supone que el Estado al consolidar en sus manos -si nó la totalidad- por lo menos la casi totalidad de los beneficios que anteriormente se apropiaba el sector empresarial privado; está en condiciones de mantener, bajo la forma de prestación de servicios de toda la población trabajadora del país, que es precisamente la política de elevación del nivel de vida de la nación. De esta manera, la política anterior, o sea, la redistribución del ingreso es substituída por una política decreciente, en la disponibilidad y facilidad de los servicios públicos, que constituyen una manera adecuada de adicionar el ingreso de los distintos grupos de la población y particularmente, de los grupos de más bajo ingreso.

Claro está con la nacionalización que se produce en el mes de octubre del año de 1960, se ha dado el paso firme para que el Estado pueda planear la economía, realizar el plan y reorganizar a fondo la administración para ponerla también al servicio del plan de desarrollo. Por otra parte, al nacionalizar la totalidad de la industria azucareas y transformarse la Banca en un servicio de tipo social, el Estado cuenta con dos elementos básicos para su desarrollo.

La tecnificación de la industria azucarera cubana en una industria más eficiente y en la que los recursos se arrovechan totalmente, sin que quedaran instalaciones industriales o tierras ociosas, no podía realizarse en el régimen de propiedad privada.

Pweo lógicamente, esra nacionalización no podía consistir en un simple cambio de administración. En plan de desarrollo o de planificación, se supone que todas las industrias y todos los centros de producción se encuentran integrados de tal modo que se complementen unos con otros y que los beneficios de la productividad de todos, revitieran de un modo general a los fondos nacionales destinados a las nuevas inversiones y al mejo

ramiento del bienestar popular y general.

La organización de las industrias nacionalizadas, en las cuales la participación de los obreros es fundamental, respondió a esa necesidad de integración. Si cada industria nacionalizada no quedaba integrada con las demás de su rama y con todas las demás restantes industrias del país, correría el peligro de que las diferencias de eficiencia y productividad se mantuviera indefinidamente. Por otra parte, la integración ha permitido que cierto recurso de capital y de bienes de producción, o de mano de obra, que en una industria anteriormente privada permanecían ciosos, se desplazase hacia otra industria o se pongan a su servicio, utilizándolos más plenamente, cosa que no se obtenía ni era posible soñarla siquiera en el régimen de la propiedad privada y que sería muy difícil lograr un sistema en que no existiera una integración centralizada de las industrias.

La capacidad creciente del nuevo Estado cubano, salido de la transformación revolucionaria para proveer a la nación de facilidades para la vida, se refleja evidentemente en la extraordinaria creación del pueblo rural, en la difusión de la enseñanza y en la extensión de los servicios de sanidad e higiene pública que están realizándose en zonas en que, hasta 1958 no había penetrado absolutamente ninguno de los elementos básicos del bienestar popular. El Estado puede actualmente y así lo hace, distribuir el ingreso nacional entre el consumo y los servicios de un lado, y la inversión de otro, de tal manera que se garantice un ritmo de crecimiento que permita un desarrollo acelerado y un aumento progresivo del bienestar.

La situación desde el año de 1960, se caracteriza por una lucha denodada del pueblo cubano. La réplica del gobierno extranjero, representantes de los monopolios o sometidos a ellos y encabezados el gobierno norteamericano, ha sido una reiterada, una interminable agresión política, militar y económicas. Se ha confesado que no pueden permitir que los éxitos de la revolución cubana se consoliden y se amplíen. Sin embargo, sus esfuerzos se han estrellado frente a la decisión del pueblo cubano. El socialismo en Cuba es incontenible.

La solidaridad de los demás países socialistas ha jugado un papel muy singular en todo el proceso, mientras la mejor-capacidad de organización de los trabajadores, el rápido adiestramiento técnico, la elevación firme de una conciencia de la -productividad, el ajuste de las formas orgánicas, a las necesidades de la planeación, son hechos positivos que garantizan una marcha cierta hacia el socialismo.

Los tanteos ineludibles no son, como querían los enemigos del pueblo cubano, una prueba de la debilidad de la revolución, sino todo lo contrario; el camino del socialismo tiene -- que realizarse sobre la base de la experiencia diaria, cuya ---- aplicación inmediata es precisamente una poderosa fuerza cons-- tructiva.

El éxito futuro, que es ya un éxito desde hoy del socialismo, no se basa en la congelación o la cristalización orgánica del poder revolucionario, sino la adecuada conciencia y decisión del pueblo y sus dirigentes. Unos y otros saben a donde -van y lo que quieren, por eso, todas las dificultades provocadas por los enemigos y resultantes de la propia naturaleza del esfuerzo heroico, serán vencidos.

La situación se puede resumir con estas palabras: "Hoy no trabajamos sino para nosotros mismos. El trabajo humano es el creador de todas las riquezas; el trabajo puede más que la -naturaleza; con nuestro trabajo saldremos victoriosos de esta -prueba....."

Existe un programa muy ambicioso en el actual régimen cubano, consistente en un compromiso de honor, como se ha denominado y es el de producir por primera vez en la historia de -Cuba, diez millones de toneladas de azúcar en 1973; la cosecha más alta fue la del año de 1952, que alcanzó siete millones de toneladas y que costó en ese año un trabajo sobre humano al terminar la molienda de la caña de azúcar.

Por tanto, ha sido necesario añadirle una capacidad - adicional a los centrales. Algunos centrales de los más importantes en la costa norte de la isla, como es el Puerto Padre, - en donde tuvo lugar la reunión de cincuenta mil personas, que - escucharon el discurso de Fidel Castro Ruz del 14 de julio de - 1970, en el que se refiere a que por lo menos sea la cifra señalada de diez millones de toneladas para dentro de poco más de - tres años, o sea en 1973. Esta Central productora de azúcar, - está equipada para producir 360,000 toneladas por año.

Los planes del año de 1969 fueron demasiado especializados, pero tropezaron con ciertas deficiencias, tales como el drenaje de los pantanos de todas las costas del sur de la isla, en la cual se permite el cultivo del arroz en toda su extensión.

En el cordón de la Habana y las Colas todo está previsto, todo está situado en su lugar, para una producción agrícola de muy rápido crecimiento. Los nuevos productos que se cosechan, es el azúcar, que está destinado a batir todos los récords, aún si no se hicieren totalmente los diez millones de producción planeados. Y sin embargo, si no existe en Cuba ninguna miseria comparable a la del nordeste de Brasil, ni a la de cierta montaña andina, la autoridad alimenticia sigue siendo ahí severa. Es cierto que todos los niños tienen su pan y leche cotidiana, lo que no sucedía para la gente pobre de las ciudades y de los campos antes de la revolución.

Los becados son los favoritos del régimen y la atención médica es especialmente cuidadosa, los aspectos negativos se van borrando cada vez más y como ejemplo, tenemos a los trabajadores anteriormente más despreciados, los negros con machete, - que han recobrado actualmente toda su dignidad.

Pero fuera de las raciones autorizadas en la libreta de control y que son ciertamente suficientes en calorías y proteínas, resultan numerosos los cubanos a los que les gustaría añadir un poco más de vegetal y frutas, que son de hecho casi imposible de encontrar en la Habana, desde el mes de mayo de 1969. - Al mismo tiempo que comienza a sembrar inmensas plantaciones de cítricos, se descuidan las antiguas plantaciones de naranjas y-

de mangos, cuyas frutas no son siempre recogidas si el comercio estatal no está listo para recibirlas. Se ha decidido --sabia -- medida--, una cierta autonomía alimenticia de cada provincia. -- Las granjas especializadas en vegetales están retrasadas con -- respecto a sus planes, de suerte que, la Habana en ese año im-- puso aproximadamente el setenta y cinco por ciento del vegetal-- producido, mismo que ya no era de abundancia.

Desde el año de 1962 y con la misma ración de granos -- del año de 1959, la dura escasés imperante en China, se había -- transformado en simple autoridad alimerticia, pues todo el mun-- do podía llenar su plato, con un cuarto de arroz y tres cuartos de vegetales a precios muy bajos. En virtud de todo ello, des-- de fines del año de 1967, se tomó la decisión de utilizar la -- mano de obra de la ciudad y yugular del mercado negro de los -- campesinos, rodeando a la Habana con ese cordón "vegetales--cafe-- tales".

El trece de marzo del año de 1969, "La ofensiva revolu-- cionaria" suprime todo comercio privado y prima del mismo golpe a la ciudad de una fuente de aprovisionamiento a menudo aprecia-- da, al mismo tiempo que complica la vida para todo lo que tiene que ver con el artesanado. El campesino que subsistía dentro -- del cordón y en medio de los planes más alejados, es invitado a "integrarse " a esos planes. Si acepta esas comisiones, recibe-- una casa totalmente amueblada, se queda con dos o tres hectá-- reas para su autoconsumo y recibe una pensión similar a nuestra inemnización de partida.

Muchas de las personas que cultivaban sal, aceptan las condiciones pero los hijos de ellos se niegan a ser minifundia-- rios, pues han aprendido un oficio en la ciudad. Algunos cam-- pesinos medios que cultivaban bien sus campos y como consecuen-- cia sus hijos ya mayores de edad, se resisten a este plan; a to-- das estas personas que se oponen a los planes, se les persuade, indicándoles que más les vale aceptar el nuevo proyecto y es -- por lo tanto, la primera vez, que Cuba atropella a sus campesi-- nos; ya anteriormente, en la primera etapa de transformación de

Cuba, atacó duramente a los grandes propietarios, a menudo ausentistas de los campos de labores y quedaban grandes porciones de tierras sin cultivar, produciendo como consecuencia, demasiados hombres desempleados; posterior a esta etapa, continuó el gobierno cubano un ataque contra los grandes y medianos agricultores, etapa que terminó con la confiscación de las tierras y expulsión total de los propietarios.

El resultado final de las etapas anteriores, trajo como consecuencia lógica algunos problemas para Cuba, así la Habana, debido a la transformación tiene el problema de las "colas" para adquirir productos, como lo notamos en las tiendas de venta de vestuario, que al parecer es muy escaso, en el abordaje de los autobuses urbanos y lo más importante y fundamental se presenta en la adquisición de los alimentos diarios.

Ahora bien, haciendo un análisis general de la situación en Cuba, encontramos que ha incrementado su producción agrícola, en especial en el ramo de el azúcar, teniendo a batir todos los récords anteriores y que para el caso ha tomado medidas, como el de ser uno de los primeros consumidores de fertilizantes en toda América Latina, como base esencial para su agricultura.

Al margen del problema de Cuba, hacemos notar que el progreso agrícola en Latino América, lo notamos primordialmente en México, ya que actualmente lleva un incremento del ocho por ciento anual a partir del año de 1946 y que es notorio su aumento año tras año, como una etapa progresiva en materia agrícola.

Por último, sólo nos resta añadir que Cuba a través de sus etapas de progreso en materia agrícola, seguerá superándose dentro de los lineamientos trazados y que llegará a la conquista de sus metas en un futuro no muy lejano.

I I I.

LAS ACTIVIDADES AGRICOLA E INDUSTRIAL EN LOS PAISES
DESARROLLADOS. PANORAMA ACTUAL.

- 1).- Estados Unidos de Norte América.
- 2).- U. R. S. S. (Rusia).
- 3).- Inglaterra.
- 4).- China Comunista.

PAISES SOCIALISTAS.

1).-ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Aún cuando la situación de este país es de privilegio en la materia que nos ocupa, ha tenido que confronfrontar grandes problemas, desde luego, este país posee capacidad tecnológica para producir productos agrícolas a los precios dominantes en el mercado y en cantidades superiores a las necesidades nacionales y a la demanda de exportación, por ello el gobierno trata de regular la oferta de produc--tos agrícolas, manteniendo los precios estables a niveles - remunerados para tales productos, y finalmente, busca aumentar la productividad de la mano de obra y los niveles mejores de ingresos para los agricultores por medio de reajus - tes en la estructura de los sectores agrícolas.

Guardando las debidas proporciones, entre el de-sequilibrio de los niveles de la vida rural y la vida urba-na, que es común a todas las naciones, interesa en manera - primordial a nuestro vecino del norte a mejorar cada día la expansión de las exportaciones de carácter agrícola, para - mejorar su balanza de pagos y poder llevar a cabo la política agrícola interna del propio país.

Los programas oficiales han tratado de limitar - la producción agrícola, pero por lo menos en el año de 1968, el mayor rendimiento de las cosechas casi neutralizó la - menor superficie sin cultivar, así creció la producción triguera, arrocera, la de semillas oleaginosas, la de cebada, - avena y remolacha azucarera; sin embargo bajó la producción de caña de azúcar disminuyó considerablemente, pero como -- se dijo, creció la producción de la remolacha azucarera.

Debido a una mayor producción cerealista en los- países importadores en el período de 1967-1968, en los Es- tados Unidos de Norte América bajo la demanda de exporta- - ciones, por lo que se planteó un problema de los excedentes de trigo y como consecuencia era urgente una solución inme- diata.

Por otro lado, tenemos que las importaciones de - productos lácteos presionaron a los Estados Unidos y se establecieron cupos de importación ya que los principales abastecedores de ese producto (Australia y Nueva Zelanda), adoptaron limitaciones voluntarias. Sin embargo, los precios e ingresos de carácter agrícola fueron ascendentes en su conjunto debido a una situación próspera de la demanda de consumo interna. No obstante la actual crisis que está atravesando - nuestro vecino del norte y que parte del año de 1969, aún --- cuando tal parece que se está venciendo, arroja pésimas consecuencias económicas en el renglón de exportaciones, precisamente por el aumento de precios en los productos agrícolas, por la terrible inflación, que hace difícil su competitividad en los mercados internacionales; los productos manufacturados están amenazados más por este problema, ya que aumentaron más que los productos agrícolas en sus precios, sobre todo en los relacionados con la industria metalúrgica.

Difícil panorama el que se presenta y al cual se aúna la presión de todos los países de Latino América, porque sus productos no son aduados por el vecino del norte y este país tiene que facilitar préstamos y promover y mantener las inversiones en los países al Sur del Río Bravo, a pesar de - las pérdidas actuales que perjudican la economía interior de la Nación Norteamericana.

2).- EMIGRACION DE LA MANO DE OBRA DEL CAMPO
A LA CIUDAD EN LA UNION DE REPUBLICAS-
SOCIALES Y SOVIETICAS (RUSIA).

Ha existido en Rusia una emigración rápida de la mano de obra del campo a la ciudad, hasta llegar a ser población rural, dedicada a la explotación de la tierra solamente el 45% de la población; por esta tendencia, se ha tomado medidas para reducir el éxodo del campo que es originado exclusivamente por la vistavidad de los ingresos entre la industria y la agricultura.

La medida correctiva, en lo visto anteriormente, ha sido, elevar el ingreso del sector campesino, siendo tal medida por demás adoptada en general en todo el grupo oriental, y que ha logrado en algunos países un mejor equilibrio entre un sector agrícola y el nó agrícola.

Los campesinos rusos en sus Koljoses, han evolucionado, así, de unidades que originalmente eran pequeñas, a empresas gigantescas, que exigen una organización y una administración adecuadas. Los ingresos, como consecuencia, aumentaron entre los años de 1965 a 1967 en un 15%. Entendiendo el ingreso como el valor de la producción, menos el costo de los elementos de consumo, exceptuando, la mano de obra. Este aumento de ingresos se debe en partes al aumento de las cantidades entregadas a los campesinos como refacciones al campo y con frecuencia a los aumentos de precios en los productos agrícolas.

En general, tanto las autoridades de la U.R.S.S., como las de Europa Oriental, en los últimos años han concedido una gran importancia a la producción agrícola y en especial a la mejoría de la situación campesina, procurando un mejor rendimiento del sector agrario y una mejor integración de este sector con la economía general, tomando las medidas siguientes:

- a).- Elevación de precios pagados al Productor.
- b).- Mayor cantidad de Crédito Agrícola.
- c).- Mayor libertad a los agricultores para proyectar y ejecutar las actividades del campo y para dedicarse a otras actividades auxiliares.
- d).- Fijación de una renumeración mínima de los elementos de los Koljoses.

La Ley aprobada en el mes de diciembre del año de 1968, tiende a mejorar el aprovechamiento de la tierra, evitando errores, tales como el de obligar a los agricultores a producir una variedad excesiva de cosecha de un artículo, o bién, cosechas económicamente inadecuadas.

Por otra parte, se tomaron medidas para acelerar los trabajos de mejora de la tierra y asegurar mejores beneficios a las inversiones. Posteriormente una nueva ley, promulgada en el mes de Octubre del año de 1969, sobre la investigación agronómica, se espera que contribuya a la racionalización de la agricultura.

La necesidad de maquinaria agrícola solo se ha satisfecho en parte en la nación Rusa, ya que la producción de tractores no ha alcanzado las metas fijadas en los últimos años, y el número creciente de necesidades es mayor.

Otro problema al respecto, es el de que no solo es el aumento numérico de la maquinaria para el cultivo, sino que también se requiere un cambio a máquinas potentes y con mayor capacidad de trabajo, que sustituya a la maquinaria lenta y obsoleta.

Es también un problema el producir máquinas para la producción ganadera, como medida previa, para la concentración de pequeñas granjas y construir las grandes granjas.

Finalmente, es urgente una mayor producción de abonos químicos que vendrían a beneficiar la producción agrícola.

De acuerdo con lo anterior la U.R.S.S., como dato sobresaliente, reapareció en el año de 1967 en el mercado internacional como exportador neto de cereales (la mayor parte de exportaciones destinadas a Checoslovaquia, Alemania Oriental y Polonia); No es probable que el consumo anterior de cereales aumente considerablemente.

También es notorio que en ese mismo año de 1967, en el mercado internacional - en la ganadería -, especialmente en la carne pasó de importador a exportador, condición que siguió en el año de 1968. Sin embargo, es de notar que, por dificultades en el sector pecuario en los años de 1968- y 1969 se aprecia una baja y que la situación se haya invertido.

Para el año de 1968, el aumento de la producción agrícola correspondió principalmente a la de los cereales y subió su porcentaje un 14% más que en el año de 1967 y solamente inferior a la cosecha sin precedentes del año de 1966; para lograr los fines propuestos en el plan quinquenal de 1966-1970, se trataría de aumentar el empleo de abonos (usados en la producción de cereales), ampliar y mejorar los regadíos y utilizar semillas seleccionadas. Aclaramos que al extenderse los regadíos en el año de 1968, creció la producción de arroz hasta el millón de toneladas, casi al triple de la producción media anual de los años 1961 a 1965.

Como la superficie que está destinada a la cosecha de la remolacha azucarera, se ha reducido, es de explicarse el desenso de la producción de azúcar.

La producción agrícola se caracterizó en el período 1963-1967, por el número índice de 7.7 y la producción agropecuaria de 5.3 y en el año de 1968 hubo un notable aumento en la producción agrícola que, los cálculos oficiales cifraban en un aumento de 3.6% más que el año anterior y, como consecuencia, la expansión industrial creció en ese año en un 8 % superior al agrícola, No obstante la industria no satisface con su producción la demanda-agropecuaria de maquinaria y equipos que, por el contrario más mano de obra rural trayendo como consecuencia el abandono del campesino, a las labores del campo.

La situación anterior se ha tratado de corregir con las medidas más adecuadas, ya sean administrativas o legislativas, que ya señalamos.

3).- EL TRABAJO AGRICOLA Y LA PRODUCCION \hat{c}
INDUSTRIAL EN EL PROBLEMA SOCIAL Y --
ECONOMICO DE INGLATERRA.

En general, en los países altamente indus -
trializados, siempre se persigue una reforma estructu -
ral en la agricultura, fundamentada esencialmente en --
una mayor productividad, menos mano de obra en este sec -
tor, para lograr un equilibrio en el nivel de vida del
campo y que se equipare a la vida urbana. No obstante
en general todos los planes tienden a aumentar la pro -
ducción agrícola.

Así en Inglaterra, ante el problema de las -
balanzas de pago por las que ha atravesado, su propia -
comisión de desarrollo económico agrícola, ha recomen -
dado el aumento de la producción agrícola interna con -
el fin de economizar divisas y se persigue como fin in -
mediato, disminuir las importaciones de alimentos para
los años de 1972-73 en una cantidad aproximada a los -
160 millones de libras esterlinas (basado a los pre -
cios de los artículos en los últimos años.)

Es de hacerse notar que hay productos que -
se seguirán importando, porque constituyen materias pri -
mas para procesos industrializadores, caso específicos
como el de las importaciones de té, que representan el
80% de todas las importaciones de Europa Occidental -
y que Inglaterra ocupa en su inmensa mayoría para la -
re-exportación.

Existen excedentes lácteos en Inglaterra, -
como acontece en toda Europa Occidental, por el mayor -
rendimiento de las vacas lecheras y por las políticas -
favorables en los precios del producto, sin embargo, la
demanda no crece a pesar de que la población está en -
crecimiento.

En cuanto a las tradicionales importaciones -
de carne de la Argentina (refrigerada y congelada), -
reducidas por la carencia del producto en las pampas -
las cubrió Yugoslavia en sus envíos sin crecedentes -
de carne de primera calidad de productos bobinos.

Es decir, Inglaterra siempre ha tenido una - -
producción aproximada a la tercera parte de los alimenu-
tos que consume, teniendo como necesidad el importar - -
las dos terceras partes restantes, no obstante que - -
practica (como todos los países del noroeste de Eurou-
pa) la agricultura mixta y especializada, con lo que - -
obtienen los mayores rendimientos en cosechas y en prou-
ductos animales por hectáreas, esto aunado a un buen - -
sistema de rotación de cosechas, abundante aplicacu-
de abonos, distribución uniforme en tierras de riego -
y planeación de tierras de temporal y que en su totau-
lidad hacen que la producción sea unidorme y mantenida
en todos los ciclos anuales.

La industria inglesa tiene un desarrollo indeu-
pendiente; sus yacimientos de hierro, carbón y otros -
minerales, permitieron la expansión inicial del sector
industrial, en coyuntura, con la elevada densidad de -
población y teniendo grandes capitales disponibles pau-
ra la manufactura, sus relaciones comerciales se extenu-
dian en todo el mundo, sin embargo, los mercados exteu-
riores de Inglaterra en la industria pesada y ligera -
se han restringido proporcionalmente, al aparecer comu-
petidores que con los mismos artículos ofrecen menores
precios. Aunado a los anteriores, las importaciones -
que efectúa el país son más caras todavía cada día, -
a raíz de la pérdida de sus colonias y por otro lado, -
el Mercado Común Europeo le ha afectado considerau-
blemente por las tasas fijadas en los productos que foru-
man las materias primas.

- 4) ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE CAMPESINO Y PRO-
VER LAS EXPORTACIONES PARA FINANCIAR LA IN-
DUSTRIALIZACION, SON LAS METAS QUE SE HA --
TRAZADO LA CHINA COMUNISTA.

Aú cuando para el año de 1968, la China Comu--
nista informó que había tenido una cosecha óptima, tal
parece que la producción total no aumentó, lo cierto --
es, que la producción de cereales de consumo, que apa-
rece de 214 millones de toneladas en el año de 1967, --
disminuyó a 212 toneladas en el año de 1968.

China Comunista registra un aumento en el año--
de 1969 en la ganadería, aumento que se debe a la ma--
yor cantidad de rebaños en las regiones de pastores, --
ya que el gobierno fomenta la cría de ganado porcino --
en parcelas privadas y probablemente se consiguieron --
progresos si se tiene en cuenta que en el año de 1968--
se logró una excelente cosecha de cereales y de pienso
para el ganado.

Oficialmente, la China Comunista, las buenas --
cosechas las atribuye a tres factores:

- a.- Intensificación de las cosechas múltiples.
- b.- Aplicación en gran escala de herbicidas.
- c.- Empleo de transportadores mecánicas para --
el arroz.

Como es de notarse, no hacen referencias a los
fertilizantes, ni a la regulación de las aguas, ni a --
métodos que puedan haber padecido por las perturbacio-
nes culturales del momento.

Los planes actuales del país, son los de redu-
cir o suprimir las parcelas privadas, ampliar las gran-
jas colectivas, mediante la fusión de las granjas pri-
vadas y conferir a las brigadas de producción mayores--

atribuciones en la producción agrícola y en la gestión -- del sector rural en sus peticiones para un mejor cultivo.

En cuanto al renglón de exportaciones, los productores agrícolas, así como las frutas y las hortalizas han aumentado mercadamente desde el año de 1962 y su valor en los años de 1968, 1969 y 1970 han superado el costo de las importaciones de trigo, con lo que la balanza - interior se favoreció considerablemente.

En referencia a las exportaciones, la única que - sufrió en el año de 1968 la de arroz, ya que bajó considerablemente, debido sobre todo a la poca demanda de los -- mercados del lejano oriente.

Respecto a este país, no es factible entrar en - conclusiones concretas, ya que por carencia de información (los datos cuantitativos provienen de las estadísticas de los países que comercian con China). Sin embargo, sí es perceptible el afán de aumentar la productividad del sector agropecuario sobre bases socialistas de - producción, con dos metas básicas: elevar el nivel de -- vida del campesino y promover las exportaciones para financiar la industrialización y el fortalecimiento bélico del Estado (se esperaba que para este tiempo, China celebrara su 25 aniversario de régimen comunista).

Sin embargo, debe tenerse presente la especial - jerarquía de la relación medios-fines en China Continental. No se trata de lograr individuos felices consumidores de los productos, sino básicamente llegar a ser una-potencia mundial temida y para ello se ha buscado a todo trance la industrialización, hasta el grado de haber competido a la población a fabricar acero en hornos caseros, sin resultado positivos. Lo cierto es que China -- ocupa el noveno lugar en la industria siderúrgica entre-los productores mundiales y sin fabricar aviones de com-

bate o de pasajeros, China posee plantas nucleares - de energía eléctrica, fábricas de computadores electrónicos y planes para poner en órbita satélites de comunicación.

En la actualidad, esta nación es autosuficiente en la producción de hulla, petróleo y uranio,* combustibles básicos para la industrialización.

En el aspecto agrícola, se dice, que cuatro-cientos de sus ochocientos millones de habitantes - labran la tierra seis días de sol a sol, en granjas-comunales o bien se encuentran abriendo a pico y pala canales de regadío del tamaño del Canal de Panamá. - O sea, promoviendo la expansión agropecuaria a base de una explotación extensiva más que intensiva.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA BELICA EN LOS PAISES DEL MUNDO SOCIALISTA.

En los países del mundo socialista se observa una tendencia muy definida a obtener un equilibrio de fuerza con las potencias occidentales; por consiguiente, la industria bélica se ha desarrollado a expensas del progreso industrial tendiente a equilibrar un avance armónico de la economía nacional de esos países. Los resultados son obvios: se carece de - - equipo adecuado de producción en el sector agropecuario, por consiguiente, la productividad es baja y - - hay tendencias a emigrar el sector industrial, que - ofrece mayores ingresos. La producción agropecuaria es insuficiente y es necesario importar o por lo menos no permitir la exportación de las materias primas necesarias en el país, aún cuando consideramos - que la exportación es un objetivo básico en todas - las economías nacionales y que constituye un poderoso auxiliar del desarrollo interno. En resumen, se-

encuentra una contradicción entre los objetivos - de poder y desarrollo, resolviéndose estos últimos muy gradualmente. En las economías capitalistas suceden fenómenos parecidos, pero originados por el afán de lucro.

Consideramos que la economía mundial en su totalidad, trata como fin inmediato, el exportar - sus productos y el mayor o menor grado en que lo - logran depende de su producción interna, los precios en los mercados internacionales y a las razones políticas, que se reducen en último a la alianza con el bloque capitalista o el bloque socialista, según la inclinación de cada Estado y es ahí - donde encuentre fundamentalmente el mercado a sus productos y a su vez, los proveedores para sus importaciones.

Dado este contexto, los países sólo producirán para la exportación, aquellos productos que tengan más demanda en el mercado y cuya producción sea lo suficientemente barata para poder competir con los precios de venta en el mercado mundial.

Esto último se ha caracterizado por la baja productividad e insuficiencia en la producción, así el mundo capitalista al aplicar el mecanismo - a los precios de ciertos productos (azúcar, algodón, trigo) se cultivan hasta llegar a saturar los mercados, bajando los precios considerablemente y con consecuencias que alcanzan desastres nacionales.

Qué procede hacer?, con la perspectiva mundial obtenida en páginas anteriores, nos circunscribimos al caso latinoamericano, cuyas posibles - vías de solución señalan el marco en que se pueden desarrollar una equilibrada política para Méxi

co, en su aspecto jurídico, que es el que nos interesa y para lo cual nos ha sido indispensable referirnos a las premisas económico-políticas vistas anteriormente.

Todos los países desarrollados buscan exportar sus productos agropecuarios e industriales o importan materias primas para procesarlas y exportarlas; procesamiento que puede ser mucho muy complejo, o tan sencillo como el caso aquel de la manzana mexicana -- importada a Estados Unidos, empecada en ese país y -- devuelta nuevamente a México con el membrete: "Manzana de California". Latinoamericana debe protegerse -- con las tarifas arancelarias fijadas de acuerdo con -- la necesidad o superflua de cada producto; desde -- luego, una estrecha vigilancia para su general cumplimiento, ya que no es digna de un régimen de derecho, el que el contrabando sea invulnerable en la Presidencia de la República, Secretarías de Estado, organismos descentralizados, influyentes, etc. y atacado implacablemente en los diminutos importadores denominados "chiveros".

Por otra parte, esta zona del mundo ha comprendido que una unión de los países en el comercio, otorga la fuerza y se están dando los pasos sólidos, pero lentos, para la creación del Mercado Común Latinoamericano, proyectado para el año de 1985. Aún -- cuando se trata de una fecha posterior, es ineludible la necesidad de formar esta organización con base en las misiones comerciales, que deben ser promovidas y protegidas por normas jurídicas apropiadas con vistas a un interés colectivo.

La producción agropecuaria e industrial debe ser alentada o desalentada en cada país, de acuerdo --

criterios cimentados en perspectivas a largo plazo.

Los medios para obtener las producciones anteriores son múltiples, así, medidas impositivas, exenciones de impuestos, subsidios, financiamientos, etc., tomando en cuenta los bienes más importantes que se producen o pueden producirse.

En la amplísima gama y cantidad y servicios producidos en cada Estado, es conveniente promover la diversificación de la producción, para evitar una dependencia estrecha de la suerte de unos cuantos productos, sobre todo en el renglón agropecuario.

La industria tiende a integrar su desarrollo en una forma más racional, ya que la inversión que requiere es cuantiosa y necesita estudios técnicos previos en todos aspectos y garanticen su éxito. En cuanto a la ganadería y sobre todo a la agricultura, la legislación debe proteger y promover aspectos básicos, como por ejemplo: el régimen de propiedad, formas de organización productiva, sistemas de distribución, salubridad y seguridad social.

A la luz de estas consideraciones, haremos una revisión de nuestro proceso histórico actual.

IV.

EL AGRO EN MEXICO Y SUS REFORMAS. ENCAUZAMIENTO
DE LA INDUSTRIA EN NUESTRO PAIS.

- 1) La Reforma Agraria.
- 2) Proyección teleológica.
- 3) Análisis crítico del carácter social económico en la Reforma Agraria.
- 4) La realidad en la época actual.

1) LA REFORMA AGRARIA.

Para efectos del presente estudio, es suficiente hacer referencia al problema agrario a partir del año de 1910, para analizar las vías de solución que se fueron siguiendo hasta nuestros días. Las características básicas de esa situación no son bien conocidas. Sistemas -- de explotación agrícola, fundado principalmente en el latifundio con sus defectos consiguientes, tales como la explotación extensiva de la tierra poco productiva; las grandes utilidades provenían de la gigantesca extensión de esas propiedades que, detentadas por unos cuantos, -- mantenían en la miseria a los grandes núcleos de la población rural. Aunado a lo anterior, existían las tiendas de raya que, aparte de ser un negocio más, esclabizaban al trabajador; un poder civil y militar organizado -- para reprimir culaquier protesta. Bajo esta organización socio-política y económica, prevalecía una injusta-distribución de la riqueza, en la que resultaban afectados los grandes grupos campesinos. La represión utilizada para mantener ese estado de cosas sobre un pueblo -- cada vez más descontento, aceleró la insurrección armada de 1910 que generó el movimiento social conocido como -- Revolución Mexicana.

En la materia que nos ocupa, un requisito indispensable para la realización de los ideales perseguidos era el reparto de tierras. Tomando en cuenta la realidad sociológica del agro mexicano, su historia, aspiraciones y legislación anterior, se procedió a emitir nuevas normas jurídicas. Así, el Plan de San Luis, del 15 de octubre de 1910. Hablaba en su artículo tercero, de la restitución de tierras, algo muy claro para la clase-campesina, pero que jurídicamente era confuso (1).

(1) Chávez P. de Velázquez. Martha.- El Derecho Agrario-en México. Editorial Porrúa, S.A., segunda edición.- México, 1970. Páginas 287 a 288.

Como transcurría el tiempo y no se tomaban medidas decisivas de alcance nacional, en lo que respecta a la tierra el 25 de noviembre de 1911, se escribió el Plan de Ayala en el que se exponía la esencia del pensamiento zapatista; se declaraba en el Artículo tercero que deberían estar sujetos a revisión, por la autoridad judicial, los litigios en materias de tierras entre los Hacendados y los Pueblos;— el Artículo sexto, ordenaba que los pueblos entraran en posesión de las tierras, que les habían sido usurpadas; el artículo séptimo, establecía el fraccionamiento de las haciendas y el principio de la previa indemnización, por la expropiación de las tierras; El artículo octavo, determinaba la nacionalización de los bienes de los que se lo opusieron al Plan, cuyas dos terceras partes se destinarían para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumbieron en la lucha del plan. Sin embargo, la práctica era muy difícil vender tal cantidad de terrenos nacionalizados y la previa indemnización frenaba la reforma por carencia de medios para pagarlas.

El Plan de Ayala, comenta Silva Hersog, era muy deficiente, pero rebelaba las justas aspiraciones del campesino (2).

El régimen Maderista estaba siguiendo varios procedimientos:

- a).— Deslinde y fraccionamientos de los ejidos.
- b).— Estimulaba el desarrollo de la pequeña propiedad con la venta de los terrenos nacionales fraccionados, — previamente deslindados y réctificados.
- c).— Compra del gobierno a los Hacendados de fincas rústicas con el mismo fin anterior.

(2). Chávez P. de Velázquez Martha. El agrarismo de México— y la Reforma Agraria.—México, 1967.

Se había formado la Comisión Nacional Agraria-- y la Comisión Agraria Ejecutiva, para la realización de la Reforma; naturalmente, se procedía despacio y la gente se desesperaba (3), no obstante que para la aplicación de la reforma, se había expedido el decreto del 24 de febrero del mismo año (4).

Muy atinadamente, la Comisión Agraria Ejecutiva, el día 15 de abril de 1912, informó a la Secretaría de Fomento, que la compra de terrenos era un medio costoso y que estaba moviendo la codicia de los especuladores para venderle al gobierno las peores tierras. En cuanto a los terrenos nacionales, afirmaba que tampoco eran realizables de inmediato porque requerían deslindes (inversión de tiempo, trabajo y dinero) y para su explotación se necesitaban estudios agronómicos, sanitarios topográficos y meteorológicos.

La comisión concluía, que era necesario poner en práctica medidas que produjeran sus efectos lo más pronto y de la mayor amplitud posible; una de ellas, -- reconstruir los ejidos de los pueblos y regularizar la existencia de los ejidos, bajo la forma comunal (5).

Lo anterior estaba en desacuerdo con las ideas de Madero, pero era lo más viable porque significaba resolver los problemas de la tierra de acuerdo con los hábitos seculares de los campesinos; la práctica siempre había demostrado que el campesino que recibía la propiedad privada, en términos generales, la vendía en seguida.

Las insurrecciones eran múltiples; de 1911 a -- 1912, se pronunciaron Emiliano Zapata, Bernardo Reyes,--

(3) Silva Herzog. Op. cit. págs. 182 a 185.

(4) Chávez P. de Velázquez, Martha. Op. cit. págs. -- 239 y 294.

(5) Silva Herzog. Op. cit., pág. 181.

Pascual Orozco, Félix Díaz, por lo mismo, el gobierno difícilmente podía atender el problema agraria, con lo que el pueblo se intranquilizaba más por esa dilación y era campo propicio para promover su insurrección.

Es digno de recordar el Plan Orozquista, del 25 de marzo de 1912, que hace resaltar dos aspectos importantes, en su artículo 35, en la fracción V, hablaba de expropiación por causa de utilidad pública -- previo avalúo a los grandes terratenientes que no cultivan habitualmente toda su propiedad; las tierras -- así apropiadas se repartirán para fomentar la agricultura extensiva; en la fracción VI, se establecía una emisión especial, por parte del gobierno, de bonos agrícolas para pagar con ellos los terrenos expropiados (6).

Buscando una solución legal, Luis Cabrera presentó un proyecto de Ley Agraria al Congreso, el 3 de diciembre de 1912: "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio para suprimir la esclavitud del jornalero mexicano". El autor estaba de acuerdo con el informe mencionado de la Comisión Agraria Ejecutiva: restitución y dotación de ejidos de los pueblos, en forma rápida, sin engorros (7). "No pueden las clases proletarias esperar procedimientos especiales y judiciales para averiguar los despojos y las usurpaciones, casi siempre prescritas.....", -- había dicho en su discurso ante la Cámara Baja (8). --

(6) Silva Herzog, op. cit., pág. 181.

(7) Silva Herzog, op. cit., pág. 207.

(8) Chávez de Velázquez, Martha. Op. cit., pág. 299.

Sin embargo, aún se entendía aquí al ejido como complemento del salario (9) y no como uno de los pilares básicos de la política agrícola.

No obstante, no fué sino hasta hace algo más de dos años después, cuando Carranza, con la eficaz colaboración de Luis Cabrera (10) expidió la Ley del 6 de enero de 1915. "El paso de mayor trascendencia en materia agraria en nuestro país después de las leyes de Desamortización y Nacionalización de los bienes de la Iglesia, de 1856 y 1859, respectivamente" (11). La mencionada ley establecía que todos los pueblos sin tierras, hayn tenido o nó ejidos, tienen derecho a tenerlos para satisfacer sus necesidades; se declararon nulas todas las enajenaciones, concesiones, composiciones y ventas de tierras, aguas y montes y las diligencias de apeo y deslinde que se hubieren hecho ilegalmente (y no operaba la prescripción); creaba la Comisión Nacional Agraria, una comisión agraria por cada Estado o Territorio de la República y comités particulares que se crearían según las necesidades de cada Estado; los comités particulares dependerían de la Comisión Local Agraria del Estado y ésta a su vez, de la Comisión Nacional Agraria.

La Comisión Agraria y los comités particulares-ejecutivos serían nombrados por los Gobernadores de los Estados o en su caso, por Jefes Militares de cada región autorizados por el Encargado del Poder Ejecutivo.

En la nueva ley, había vaguedad sobre puntos importantes, tales como indemnizaciones; Silva Herzog lo atribuye a una intención definida de hacerlo así para plantear problemas de difícil solución y así iniciar de inmediato la reforma agraria; además se trataba, afirma, de evitar el error de Madero, ofreciendo una acción agraria inmediata con una nueva ley fundamentada y quitar -

(9) Chávez de Velázquez, Martha. Op. cit., pág. 300.

(10) Chávez de Velázquez, Martha. Op. cit.,

(11) Chávez de Velázquez, Martha. Op. cit.

así motivos de insurrección al movimiento civilista y - al zapatista. Esta es la razón del hecho observado por Marco Antonio Durán: "Sin embargo, en México se comenzó por el final, es decir, con ausencia de las obras y acciones que los técnicos consideran como ineludiblemente previas". Pero también este autor comprende la inaplazabilidad del reparto.

Finalmente, la doctrina agraria quedó formulada en el artículo 27 de la Constitución de 1917.

Por otra parte, el artículo 123 Constitucional sentaba las bases para crear una auténtica justicia social en las relaciones obrero patronales.

Establecida la estructura jurídica, se inició - propiamente el reparto de tierras; desde la expedición de la ley del 6 de enero de 1915 al 31 de diciembre de 1919, el número de hectáreas distribuidas, fué realmente mínima en relación con la demanda de tierras. Sólo hasta el período de Obregón (1921-1924) se intensificó el reparto.

Hasta aquí, el marco jurídico, reflejo de las exigencias sociales de la época, se ha circunscrito al reparto de tierras pero, en realidad, no era eso lo que daría satisfacción a las necesidades campesinas; a la tierra había que añadir crédito para trabajarla y obras de riego que aseguran buenas cosechas. En realidad, ya desde los inicios mismos de la revolución se había insistido en la necesidad de obras de infraestructura y áreas educacionales imprescindibles para el éxito de la Reforma Agraria, pero en la imposibilidad de hacerlo de inmediato, se dió auge al reparto de tierras. La historia-jurídica posterior nos mostrará una tendencia firme a realizar lo que últimamente se ha venido a llamar reforma agraria integral, un nombre nuevo para una política que jurídicamente se proyecta desde 1920.

El 28 de diciembre de 1920 se promulgó la Ley de Ejidos, que reunía las disposiciones más importantes de la Comisión Nacional Agraria, pero que establecía un trámite engorroso y suprimió las dotaciones y restituciones provisionales, lo que produjo las protestas de muchos. Esta ley fué abrogada el 22 de noviembre de 1921.

La circular número 51 de la Comisión Nacional Agraria, del 11 de octubre de 1922 es importantísima en la trayectoria que venimos estudiando, ya que estableció la formación de cooperativas como complemento obligado de la formación de ejidos.

El decreto del 12 de julio de 1923, junto con bases dictadas por la Comisión Nacional Agraria, crea en los ejidos los comités administrativos, designados por los ejidatarios con facultades para recibir las tierras y administrar la explotación agrícola en todos los detalles, en tanto era posible fraccionarlas entre-

los beneficiados de acuerdo con la ley del 6 de enero - de 1915, tales comités distribuían las labores agrícolas vendían los productos y distribuían los rendimientos con la aprobación de la mayoría de los ejidatarios reunidos en Asamblea General.

El primero de diciembre de 1924, subió Plutarco-Elías Calles al poder; un tanto pacificado el país y reconocido nuestro gobierno por el de los Estados Unidos - de Norteamérica, en los años de 1925 y 1926 se funda el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y los Bancos Agrícolas Ejidales; se crearon así mismo. escuelas agrícolas para los hijos de los campesinos, se -- inició la construcción de caminos y grandes presas; la -- distribución de tierras se intensificó de 1925 a 1928 a la cantidad de tres millones de hectáreas, casi el doble del período anterior; sin embargo, eran tierras en su ma yoría de temporal y malas para el cultivo.

Ya el Presidente Calles, declaraba su intención-- de resolver el problema agrario en forma integral; dar, -- además de la tierra, crédito suficiente, enseñanza agrícola, construcción de presas y facilitar la adquisición de maquinaria moderna (idea que después reafirmará el -- Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario para el Gobierno del General Cárdenas). En 1925 propuso a la -- Cámara de Diputados su proyecto de Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del -- Patrimonio Parcelario Ejidal; los comunistas se opusie-- ron a la división de los ejidos en parcelas, que se esta bleció para asegurar al ejidatario laborioso el usufruc-- to; el Gobierno y el Partido Nacional Agrarista, repre-- sentado por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, defendían la división de los terrenos ejidales en pequeñas hereda-- des; la ley fué aprobada el 19 de diciembre de 1925; lo-

más importante de ésta ley, desde el punto de vista jurídico, fué establecer la naturaleza inembargable, imprescriptible e inajenable, de las tierras ejidales indivisas o parcelarias; por otra parte, ceró los comisariados ejidales, que substituían a los Comités Particulares Administrativos, otorgándoles representación como apoderados leales.

Ese mismo año, se aprobó el proyecto enviado por el Ejecutivo respecto a la Ley de Irrigación con aguas pertenecientes al gobierno federal; en los considerados se dice que está destinada la irrigación para la pequeña propiedad, para campesinos de un nivel superior cultural y económicamente, al ejidatario quien, con el ejemplo de aquél, recibiría un estímulo. El 10 de febrero de 1926, se expide la Ley de Crédito Agrícola, que tendía a organizar un sistema nacional de financiamiento para la agricultura, por medio de la creación de un gran banco con sede en la Capital de la República, de sociedades regionales de crédito.... y por sociedades locales de crédito, constituidas por pequeños labradores, incluyendo a los ejidatarios; el primero de marzo de 1926, abrió sus puertas el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Es en este año cuando se inició la construcción de obras de regadío, sin embargo, la mayor parte del capital del banco se destinó para préstamos a influyentes y los Bancos Agrícolas Ejidales que se formaron fracasaron por lo exiguo de sus capitales y falta de probidad de sus directivos.

El 23 de abril de 1927 se expide la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y aguas, reglamentaría del artículo 27 de la Constitución, artículo redactado con base en el proyecto del Lic. Narciso Bassols y el 25 de agosto de ese año la Ley del Patrimonio Ejidal por la que se trataba de constituir un patrimonio para-

la familia campesina.

En el año de 1929, durante el gobierno de Emilio Portes Gil, repartió tierras que superaron a las entregadas a los campesinos en los cuatro años superiores.

El decreto del 17 de enero de 1929, adiciona y reforma la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, del 11 de agosto de 1927, el 21 de marzo del mismo año, se expide la ley que refunda en la de Dotaciones y Restituciones con reformas y adiciones del decreto del 17 de enero; la Ley expedida el 21 de marzo de 1929, se modifica por decreto del 26 de diciembre de 1930, que convirtió en sujetos de derecho a los peones acasillados..... Veinte años después del año de 1910, o sea, el 2 de enero de 1931, se expide la Ley de Crédito Agrícola para Ejidatarios y Agricultores en pequeño.

El decreto del 30 de diciembre de 1933, reforma el artículo 27 Constitucional y abroga la Ley del 6 de enero de 1915. Más adelante, el 10 de enero del año de 1934, se expide el decreto que reforma en materia agraria el artículo 27 Constitucional; el 15 de enero de ese mismo año, se expide el decreto que crea el Departamento Agrario (que viene a substituir a la Comisión Nacional Agraria, dependiendo directamente del Poder Ejecutivo), el 22 de marzo de 1934, se expidió el Código Agrario, que reunió y ordenó la legislación dispersa hasta entonces.

Con el acuerdo del 10 de julio de 1936, tendió el Presidente Lázaro Cárdenas a unificar a todos los campesinos del país a través del Partido Nacional Revolucionario; se reconocía la pésima situación campesina, contraria a los anhelos de la Revolución; se hablaba del contubernio de los burócratas y hacendados, se menciona-

la necesidad de organizar para el ejidatario seguros — de vida, de enfermedades, accidentes de trabajo en labores agrícolas y seguros en las pérdidas de las cosechas esta última meta sólo empezó a realizarse en el Gobierno de Don Adolfo Ruíz Cortínes.

No se logró, ni se ha logrado hasta ahora la — unificación real de los ejidatarios, ideal difícil de — alcanzar por la extensión del territorio, diferencias — en el medio social, en el medio agronómico, climatológicas, etc.; se trataba también de tener estaciones — centrales de maquinaria para atender las solicitudes de — los ejidatarios y pequeños propietarios, cosa que hasta la fecha, no existe en forma apreciable. Lo que sí es palpable, es que el General Lázaro Cárdenas, fué el primer Presidente de México que apuntó e insistió sobre — todos los puntos básicos en favor del campesino mexicano.

En el año de 1936, se crea el Banco de Crédito-Ejidal dejando al Banco de Crédito Agrícola, la función de atender al pequeño y mediano propietario. En seguida se procede a la Reforma Agraria en la comarca lagunera, intocada hasta entonces por los fuertes intereses — privados y por el peligro de un desastre en la producción algodonera y textil. En el mensaje de 30 de noviembre de 1936, el Presidente Lázaro Cárdenas, subrayó que:

- 1.- El ejido no debía considerarse como complemento del salario, sino como solución definitiva económica, social y política de la — masa campesina.
- 2.- El ejidatario, tenía la responsabilidad de producir los alimentos que demanda la sociedad mexicana, con la ayuda del gobierno.
- 3.- Se reconoce la legitimidad de la pequeña — propiedad, pero es mucho menos importante — que el ejido.

El acuerdo del 8 de agosto de 1937, trata de resolver el problema de la tenencia de Yucatán. El 23 de septiembre de 1940, se expide un nuevo Código Agrario, que incluía las reformas cardenistas de 1937, redactado con más técnica y posteriormente, en ese mismo año, se creó el Instituto Nacional de la Investigación Agrícola.

En el régimen del General Avila Camacho, se frenó la reforma agraria, Se trató de aludir todo punto que diera origen a divisiones y se habló de unidad; ya no hay tanta virulencia y se insiste más en la pequeña propiedad y se lleva como fin inmediato, punto básico para aumentar la producción de materias primas, en especial agrícolas, como contribución al triunfo de la guerra. El 31 de diciembre de 1942, se expidió el nuevo Código Agrario.

El 31 de diciembre de 1946, el Lic. Miguel Alemán Valdéz, reforma el artículo 27 constitucional, que establece en su fracción X, que la unidad individual de dotación no debería ser menor de diez hectáreas en terrenos de riego o humedad o de sus equivalentes en otra clase de tierras (en la práctica no se le ha podido dar cumplimiento, afirma Silva Herzog). La fracción XIV, establecía que los propietarios afectados con resoluciones de dotaciones o restitutorias de ejidos o aguas, no tendrían derecho a recurso legal ordinario, ni podrían promover juicio de amparo, excepto los que tuvieran certificados de inafectabilidad agraria, con ello solo quedaba, para los afectados por dotación, el derecho de que les fuera pagada la indemnización. La fracción XV, establecía las medidas que tipifican la pequeña propiedad agrícola y ganadera.

El maestro Lucio Mendieta y Núñez, criticó certamente estas reformas. Se preguntaba cómo era posible llamar pequeña propiedad a una superficie de 300 hectáreas, cuando estaban dedicadas a los cultivos valiosos que mencionaba la reforma. DEbía haberse hablado de in---

fectabilidad, para estos casos, además para determinar la superficie de esos cultivos, debió atenderse a la productividad de la tierra (se supondría que mientras más productiva fuere una tierra y más valioso el cultivo a que se destine, menor sería su superficie). Por otra parte, la fracción XIV es contraria a la esencia misma del amparo, por supeditar su interpretación a un requisito previo (el certificado de inafectabilidad agraria). Tampoco se tuvieron en cuenta las concesiones de inafectabilidad ganadera que continuaron en el Código Agrario con sus vicios de anticonstitucionalidad, quedando en pie uno de los principales problemas: las concesiones de inafectabilidad ganadera, que favorecen el desarrollo de la ganadería, pero perjudican a los núcleos de población que necesitan tierras. A partir de entonces, comenta Silva Herzog: "se multiplican los agricultores nylon" y se explica lo dicho por Marco Antonio Durán: " en el ejido ha predominado hasta ahora la función social; en la pequeña propiedad se destaca la función económicas".

La nueva Ley de Colonización, del 30 de diciembre de 1946, no produjo los efectos deseados y en el año de 1947, se creó la Comisión Nacional del Maíz, que después se transformó en Productora Nacional de Semillas, orientada a la producción de semillas mejoradas para impulsar la productividad.

En el gobierno de Don Adolfo Ruíz Cortínez, se intensificó como nunca, la construcción de presas y perforación de pozos, el empleo de maquinaria, abonos químicos y semillas mejoradas; fué el primer régimen que estableció el Seguro Agrícola. Más adelante se expidió la Ley del 31 de diciembre de 1954, que creó el fondo de Garantías y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura, teniendo por objeto animar a la Banca Privada a otorgar créditos al campo, constituyendo una garantía para las recuperaciones con un fideicomiso de cien millones de pesos en el Banco de México. El 30 de diciembre de - -

1955, se expidió la Ley de Crédito Agrícola, con la que, - afirma Durán, " se borró la autorización legal de la existencia de las Uniones de Sociedades Locales de Crédito"; - si las locales han venido funcionando mezquinamente, las - uniones llevaron una existencia precaria y fueron borradas por un interés, en el fondo de estorbar el progreso de las organizaciones cooperativas. Este mismo autor, en un artículo en 1953 (Política de Crédito Cooperativo, publicado en el Trimestre Económico), afirmaba que el crédito cooperativo funcionaba en teorías a través de las sociedades locales y en la práctica, directamente con cada miembro de - ella.

El Lic. Adolfo López Mateos, durante su gobierno-legisló en materia agraria, Así como por ejemplo, sobre - sale el Reglamento para el Seguro Social Obligatorio de - los Trabajadores del Campo, del 10 de agosto de 1960, que que se refiere así:

a).- Trabajadores asalariados del campo.

b).- Trabajadores ~~est~~acionales del campo.

c).- Miembros de las sociedades locales de Crédito Ejidal y de las Sociedades Locales de Crédito Agrícola.

El 30 de diciembre de 1961, se expide la Ley del Seguro Agrícola Integral y Ganadero y el 6 de septiembre de 1963, su reglamento. El decreto del 2 de marzo de 1961, había creado la Comisión Nacional de Subsistencias Populares - CONASUPD -, (que substituyó a la CEIMSA) para la - compra de productos agrícolas a precios de garantía si el campesino no encuentra comprador en el mercado libre.

La pasada administración, al llegar a su terminación, la mayoría de las concepciones de inafectabilidad-ganadera otorgadas en el pasado, ya no las prorrogó y antipico el vencimiento de algunas, de acuerdo con los propietarios. Con un Servicio Nacional de Extensión Agríco-

la, utiliza técnicos, extensionistas agrícolas y educadoras del hogar rural, que atienden el mejoramiento de la producción agropecuaria, su administración y mejoría en el hogar campesino. El Plan Agrícola Nacional ha aumentado rendimientos de cultivos esenciales, ha trabajado en el mejoramiento de los suelos, en la fertilización y mecanización. Por otra parte, se ha requerido una política de estabilidad de precios de garantía, construcción de graneros del pueblo, obras de electrificación, salubridad, que ha permitido una mayor participación del bienestar nacional al sector rural. En 1965 se creó el Banco Nacional Agropecuario, para auxiliar ejidatarios y pequeños propietarios que pudieran operar en términos financieramente sanos con el debido auxilio del crédito. La asistencia técnica y la organización en sus trabajos de producción, industrialización primaria y comercialización de sus productos, sistema integrado al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, del Banco de México.

Art. 4o. Ley de Crédito Agrícola por Adolfo -- Ruiz Cortínez Dic. 1955 los bancos de organismos descentralizados (S.A.).

3) ANALISIS CRITICO DEL CARACTER SOCIAL Y ECONOMICO EN LA REFORMA AGRARIA.

Hemos visto en el inciso anterior, que la Reforma Agraria, de una simple exigencia de reparto de tierras, - se proyectó de inmediato casi, hacia una solución integral del problema campesino y gradualmente se fué integrando un cuerpo jurídico cada vez más perfeccionado; en ocasiones surgieron preceptos equívocos o contradictorios, pero en el fondo siempre ha operado un espíritu de justicia social hacia el sector rural. En ello han participado diversos factores: uno, el convencimiento de que deber ser así, como ideal de la Revolución Mexicana; otro, la importancia de satisfacer las demandas campesinas, por su importancia en la estabilidad del régimen político. Además, la necesidad de que el campo produzca lo suficiente como para satisfacer la demanda interna de alimentos y materias primas, evitar fugas de divisas por estos conceptos y poder importar mayores cantidades de maquinaria y equipo, que auspicien el desarrollo industrial.

Sin embargo, han operado otras fuerzas en sentido diverso o contrario. Los terratenientes organizaron sus "guardias blancas" para hostilizar a los agraristas; aparecieron protestas de banqueros, industriales y comerciantes, contra lo radical de la reforma y su inutilidad; incluso se presentó división entre los revolucionarios y - así se manifestó en el primer Congreso Nacional Agrarista, celebrado en México, del primero al cinco de mayo de 1923. También se ha dicho que el movimiento cristero fué apoyado por grandes terratenientes y otros grupos de intereses que buscaban la caída del régimen. Ante la inutilidad de estos esfuerzos, se utilizó el soborno, el cohecho y la simulación.

Gradualmente se fué formando una nueva burguesía,

a la que se incorporaron muchos revolucionarios y se frenó la Reforma Agraria. Los progresos agrícolas logrados con las grandes obras de infraestructura y en parte debido a las reformas alemanistas, no fueron a favor de las grandes masas sino de los nuevos "pequeños propietarios". A fines de la década de 1940, los productores privados se habían especializado en los cultivos comerciales y los comunales en productos para la subsistencia, empleando ambos, el crédito y el agua que el gobierno les otorgaba.

4) LA REALIDAD EN LA EPOCA ACTUAL.

A más de sesenta años de que se inició el movimiento revolucionario, en un gesto de sinceridad, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, informó que en el curso de medio siglo, se repartieron cerca de cincuenta y siete millones de hectáreas a veintidos mil poblados; casi dos millones y medio de campesinos, era el número que había en el año de 1915, pero al iniciarse su gobierno aparecían más de cinco millones de campesinos; se intensificó el reparto y se empezó a aplicar con mayor vigor la ley agraria.

En cuanto a la producción y a partir de 1915, el crecimiento de la producción agrícola por cerca de treinta años, se apoyó casi solo en el aumento de las áreas cultivadas, mediante la aplicación del trabajo de los hombres que recibían la tierra. Por otra parte, el movimiento cooperativo intenso, ha tendido pocos resultados; el crédito agrícola, el seguro, el problema de los precios de garantía, siguen siendo problema delicado. En el sexenio de Díaz Ordaz, se destinó el cuarenta y cuatro por ciento del financiamiento exterior al fomento de actividades agropecuarias.

De lo visto anteriormente, se desprende que en el sector agrícola ha prevalecido la falta del capital y de financiamiento, y bastante inoperancia generaliza-

da de la prganización cooperativa, por lo que no se han sabido aprovechar las ventajas de la explotación intensiva de la tierra. Los legítimos progresos en la materia, tales como el seguro agrícola, servicios asistenciales - de salubridad y educativos, mismos que han sido desaprovechados en todos los gobiernos. Así encontramos una situación contradictoria entre el derecho y la realidad, - aparentemente inexplicable dada la trayectoria histórica, jurídica y socio-política que hemos tenido y a la vez -- vivido.

Con el Presidente actual, Lic. Luis Ecjeverría - Alvarez, se abre un período incierto por el momento, como lo es la aplicación de la Ley Federal de la Reforma - Agraria. Esperemos que la práctica nos demuestre lo contrario de nuestras fundadas dudas, y que las buenas intenciones de quien intervinieron en la elaboración de la -- nueva ley, se vean coronadas con un notable progreso en la economía nacional, así como en los demás órdenes de - la vida cotidiana nacional.

ALGUNAS SUGERENCIAS.

Dado el contexto socio-económico mundial, debemos promover la producción y exportación de productos agrícolas, suficientemente diversificados, que sean remunerativos y a un nivel no riesgoso en el mercado internacional. En esto, así como en orientación sobre mercados, debe participar activamente el anunciado Instituto de Comercio-Exterior.

Para el consumo interno y para satisfacer la demanda exterior, es necesaria una óptima organización y lo mejor parece ser la cooperativa, por lo que deberá ser auspiciada por el Ejecutivo y sus dependencias, ahí en donde sea conveniente y de acuerdo con los campesinos.

La legislación sobre esta materia, en sus disposiciones administrativas, deberá ser puesta al día para evitar interferencias perjudiciales. En esta revisión debe ocupar un lugar preferente y primordial la especificación de una sana función del comisariado ejidal o su transformación.

Como uno de los fines perseguidos, es la evolución del nivel de vida del sector rural y esto se logra a través, entre otros medios, de la productivada y de los precios.

Tradicionalmente, los hombres del campo viven en desventaja, en comparación con los hombres de la ciudad. En los países subdesarrollados como el nuestro, las desventajas son más sensibles: aislamiento, desocupación, mano de obra barata, insalubridad y medios de comunicación difíciles. La necesidad entre ellos no es una necesidad teórica, sino congruente y lógica. Solo mediante la solidaridad, a partir de una base económica, sensata y funcional, podrán los hombres del campo a aspirar a una vida mejor y colaborar a la aceleración del desarrollo nacional.

Naturalmente, no se debe esperar que el fenómeno de la solidaridad social en el campo se produzca en forma espontánea, habrá que desarrollarla a través de mayores y mejores reformas. Educarlos es uno de los tantos pasos que habrán de darse para hacer operante la solidaridad social entre ellos.

Con las medidas anteriores y supuesto un apoyo decidido del Ejecutivo al sector rural, creemos que la inversión pública que requeriría, sería recuperada con creces, ya que son vías indispensables para promover: - una elevación de niveles de vida del campesino y mayor poder adquisitivo de éste, que redundaría en un incremento a su vez de la producción industrial; es decir, - en un sano desarrollo integral de nuestra economía.

B I B L I O G R A F I A

- ARANDA, Sergio. La Revolución Agraria en-Cuba. Siglo XXI Editores, S.A. México, 1969.
- AUGE, Claude y Paul. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Doceava edición adaptación española de De Toro y Gisbert Miguel. -- 1961.
- CHAVEZP. DE VELAZQUEZ, Martha. El Derecho Agrario en Mé-xico. Editorial Porrúa, - S.A. Segunda edición. Mé-xico, 1970.
- DURAN, Marco Antonio. El Agrarismo Mexicano, -- Editorial Siglo XXI. Méxi-co, 1967.
- ESTRELLA CAMPOS, Dr. Juan. Apuntes de Derecho Agra--rio. Facultad de Derecho. U.N.A.M., 1971.
- MARX, Carlos y Engels Federico. Obras Escogidas. Editorial Progreso. Moscú, 1961.
- SILVA Herzog, Hesús. El Agrarismo Mexicano y - la Reforma Agraria. Fondo de Cultura Económica. Mé-xico, 1964.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Espada Calpe. Madrid,- 1968.
- MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS. Sexta edición. Editorial-Cumbre. México, 1967.
- O. I. T.. Informe preparado por ...
... "La Seguridad Social-

en la Agricultura", VI Reunión, 1960.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, para la alimentación y la agricultura (F.A.O.)
El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. - Roma, 1960.

MENDIETA Y NUÑEZ, Dr. Lucio. El Derecho Agrario en México. Editorial Porrúa. México 1968.